

PROGRESOS DE LA OFENSIVA INGLESA EN PICARDIA

Luchas violentas en los frentes rumanos

SE AGRAVA EL CONFLICTO NORUEGO-ALEMÁN

LOS RUMANOS

Dícese que Mackensen va a reemplazar a Falkenhayn en el frente septentrional de Rumania. Es que se considera en Berlín que el mencionado sigue siendo completamente secundario. Las últimas fluctuaciones de la interminable batalla de los Alpes transilvanios señalan una ampliación nueva de la zona austroalemana de ataque. Como se sabe, la frontera rumana forma un saliente del lado de Orsova, en el Danubio, entre los límites de Serbia y de Hungría. Falkenhayn ha atacado, pues, por el río Czerna para arrojar a los rumanos de Orsova y de la comarca que todavía ocupan en el banato de Temesvar. La izquierda rumana, después de su victoria en la cunca del Jiul, había progresado hacia el Norte. Los austroalemanes han hecho una concentración muy rápida y la empujan hacia el Sur de nuevo. En el centro, entre los valles de Oltu y de Buzeu, los rumanos contraatacaron violentamente. Falkenhayn replegóse un tanto, mas luego ha recobrado el terreno que perdió. Es particularmente interesante lo que sucede en dichos sectores centrales, porque los pasos que se abren en los mismos son los que llevan a Bucarest.

En la Moldavia no hay cambios apreciables. Las ofensivas y las contraofensivas se suceden. El general von Arz pelea ahí con la extrema izquierda de Letchinsky. Avanzaron los rusos rápidamente por territorio transilvano. Ajustóse y logró contener su ímpetu. Sin embargo, no ha podido conseguir que repasen la frontera. Verosimilmente, los rumanos evacuarán Orsova, con lo cual, los búlgaros podrán retirar parte de las guarniciones que tienen en la zona de Vidin y probablemente en la provincia serbia de Kraina.

Pero el objetivo del ala derecha alemana es en esta envolver la izquierda rumana lo más rápidamente posible y amenazar así las posiciones de Craiova. Esa maniobra, para que tenga éxito, deberá ser apoyada por un desembarco de búlgaros hecho con grandes efectivos. Mackensen realiza frecuentes amagos por el Danubio meridional. El último de ellos fué realizado en la desembocadura del Oltu. Rumania lucha con las dificultades que le origina la enorme extensión de sus fronteras. Debe distribuir sus tropas a lo largo de líneas montañosas y fluviales de cientos de kilómetros. De ahí que sus caudillos tengan que trasladar continuamente, de un punto á otro, no ya sus reservas estratégicas, sino también sus reservas tácticas, en ocasiones.

COMUNICADO OFICIAL RUMANO

La lucha en la región de Dragoslavele. BUCAREST, 14. (Oficial.) En la frontera de Moldavia, hasta Predelus, no hay nada nuevo. En el valle del Prahova, bombardeo, sobre todo en los sectores al Oeste del río; rechazamos dos ataques enemigos hacia el valle del Cerebula. Al Noroeste de Busteni, en la región de Dragoslavele, el combate continuó durante todo el día; nos sostenemos en nuestras posiciones. En el valle del Oltu rechazamos los ataques enemigos. En la orilla derecha del Oltu, ante la presión enemiga, hubimos de ceder terreno al Sur de la línea Rigiul-Saracinesy. En el valle del Jiul sigue fortísima presión enemiga. En la región de Primbusci hay vivos combates, así como en los demás puntos.

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Duelos de artillería. COLTANO, 14. En el frente del Trentino, actividad de la artillería. Nuestras baterías han estorbado los movimientos de columnas y convoyes enemigos en Vallarsa, zonas del puerto de Santey Folgaria, y en las mesetas de Tonemezzay y Asiago. Tres aeroplanos enemigos intentaron insistentemente efectuar reconocimientos sobre nuestro territorio; pero fueron rechazados por el fuego de nuestras baterías y por los ataques de nuestros aviadores. En el alto Vanci, una escuadrilla enemiga consiguió lanzar dos bombas sobre Canale Saint Bovo, matando dos soldados y algunas familias. En el resto del frente, hasta el mar, algunas acciones de artillería. Nuestras tropas han rectificado algunas posiciones del frente del Carso, avanzando en ellas. En el terreno han sido encontrados un mortero de trinchera y once lanzabombas, con sus municiones.

COMUNICADO OFICIAL AUSTRIACO

Posiciones asaltadas. VIENA, 14. Frente oriental.—Fuerzas del general de caballería Archiducado Carlos.—En la región de Orsova, en la carretera de Szurdyk y al Sudeste del paso de Vorosdrony el enemigo atacó en vano á nuestras tropas. Al Noroeste Sudeste de Campolung las tropas germano-austro-húngaras desalojaron á los rumanos del pueblo de Candesti, que estaba fuertemente fortificado. En los dos lados del Sochemez rechazamos varios ataques rumanos. En el sector de Tongyes las tropas austro-húngaro-alemanas asaltaron el monte Bitoa. Al Norte de Hollo todos los ataques rusos al Sudoeste de Tongyes fracasaron por completo. Fuerzas del mariscal de campo Príncipe Leopoldo de Baviera.—No ha cambiado la situación. Sin novedad. Frentes italiano y Sudeste.—No ha habido ningún acontecimiento de importancia. Bombardeos aéreos.—En la noche del 12 al 13 nuestros hidroaviones arrojaron bombas sobre las fábricas de Ponte Lagoscario y la vía férrea de Ravena, obteniendo buenos resultados. En la primera población las bombas hicieron blanco en dos fábricas de azúcar, en la de electricidad y en la estación, causando varios incendios. En Ravena fué seriamente averiada la estación. Todos los aparatos regresaron indemnes.

COMUNICADO OFICIAL FRANCÉS

PARIS, 14. Comunicado de las once de la noche. Durante el día, la artillería alemana, energicamente contrabata por la nuestra al Sur del Somme, bombardeó con violencia la región de Pressoire y el sector Viaches-La Maisonnette. En las Argonas, los franceses ocuparon en el Four de Paris el cráter formado por la explosión de una mina alemana. En el frente de Verdun, cañoneo intermitente, más activo en la región de Douaumont y Vaux. En los demás puntos, jornada tranquila.

Bombardeos aéreos.

En la tarde del 12, los aeroplanos enemigos lanzaron bombas sobre Ravenne, Ponte, Dagozsure, Polesala, Magnavacca y Arsano Polesine, sin causar víctimas ni daños. Tampoco tuvieron resultado las incursiones de las escuadrillas enemigas contra Romans Vermigliano y Dorberdo. Un aeroplano austriaco alcanzado por el tiro de nuestras baterías, cuando intentaba atacar á uno de nuestros globos de observación.

COMUNICADO OFICIAL FRANCÉS

PARIS, 14. Comunicado de las once de la noche. Durante el día, la artillería alemana, energicamente contrabata por la nuestra al Sur del Somme, bombardeó con violencia la región de Pressoire y el sector Viaches-La Maisonnette. En las Argonas, los franceses ocuparon en el Four de Paris el cráter formado por la explosión de una mina alemana. En el frente de Verdun, cañoneo intermitente, más activo en la región de Douaumont y Vaux. En los demás puntos, jornada tranquila.

COMUNICADO OFICIAL AUSTRIACO

Posiciones asaltadas. VIENA, 14. Frente oriental.—Fuerzas del general de caballería Archiducado Carlos.—En la región de Orsova, en la carretera de Szurdyk y al Sudeste del paso de Vorosdrony el enemigo atacó en vano á nuestras tropas. Al Noroeste Sudeste de Campolung las tropas germano-austro-húngaras desalojaron á los rumanos del pueblo de Candesti, que estaba fuertemente fortificado. En los dos lados del Sochemez rechazamos varios ataques rumanos. En el sector de Tongyes las tropas austro-húngaro-alemanas asaltaron el monte Bitoa. Al Norte de Hollo todos los ataques rusos al Sudoeste de Tongyes fracasaron por completo. Fuerzas del mariscal de campo Príncipe Leopoldo de Baviera.—No ha cambiado la situación. Sin novedad. Frentes italiano y Sudeste.—No ha habido ningún acontecimiento de importancia. Bombardeos aéreos.—En la noche del 12 al 13 nuestros hidroaviones arrojaron bombas sobre las fábricas de Ponte Lagoscario y la vía férrea de Ravena, obteniendo buenos resultados. En la primera población las bombas hicieron blanco en dos fábricas de azúcar, en la de electricidad y en la estación, causando varios incendios. En Ravena fué seriamente averiada la estación. Todos los aparatos regresaron indemnes.

COMUNICADO OFICIAL DEL EJERCITO RUSO

Ataques y contraataques. POLDHU, 14. Comunicado ruso. En la región de los Cárpatos cubierta de bosques rechazaron los rusos con su fuego los ataques del enemigo en la región de Jaborkika y al Sur del monte Pnevá. Los rumanos han contraatacado entre los valles de Uzul y Casin, cogiendo 83 prisioneros y tres ametralladoras, y han tenido que retroceder en el desfiladero de Trozburg, en el valle de Jiul y en el Alt. Los monitores rumanos han avanzado por el Danubio hasta Seimen, cuatro millas al Norte de Cernavoda, y han bombardeado el flanco izquierdo del enemigo.

LOS BALKANES

Se habla de la destitución de Falkenhayn. LONDRES, 14. Según el corresponsal del «Morning Post» en el frente rumano, el general Falkenhayn será muy pronto sustituido en el frente septentrional rumano por el general Mackensen. Comunicado francés. PARIS, 14. (Oficial.) Ejército de Oriente.—El día 13 no hubo acción alguna de infantería. La lucha de artillería ha persistido muy viva desde el Cerna al lago Prepa. El botín cogido al enemigo por las tropas francoserbias durante los combates del 10, 11 y 12 de noviembre, comprende 25 cañones, dos de ellos de gran calibre, 21 arzones y gran cantidad de fusiles, granadas y material diverso. La cifra de prisioneros excede actualmente de 1.447, entre ellos 20 oficiales, uno de ellos coronel. Exitos de los serbios. CARNARVON, 15. Comunicado serbio:

Los serbios, cooperando con los franceses, continuaron hacia el Norte la persecución del enemigo. El pueblo de Iven ha caído por completo en poder de los serbios. El día 12 los serbios cogieron 16 cañones de campaña, 20 cañones, 14 ametralladoras y gran cantidad de municiones para infantería y artillería. Gran número de cadáveres cubren el campo de batalla, demostrando que los búlgaros sufrieron aquí otra aplastante derrota análoga á la de Kajamakalan.

Tenaces luchas. CARNARVON, 15. Comunicado serbio: El día 14 los serbios trabaron cruentos combates con búlgaros y alemanes en Cerna Reka, que aún no han terminado. El enemigo defiende tenazmente algunos parajes que van de uno á otro lado. Al terminar el día, los serbios conservaban en su poder importantes posiciones capturadas al enemigo cerca de Tapavol. Además de las enormes pérdidas causadas al enemigo, los serbios capturaron otros mil prisioneros, la mayor parte de ellos alemanes, entre ellos un jefe de batallón y varios oficiales.

GRECIA Y LOS ALIADOS

Audiencia particular. ATENAS, 14. El ministro de la Guerra francés, M. Roques, ha sido recibido en audiencia particular por el Rey Constantino. Dice lord Robert Cecil. CARNARVON, 15. Lord Robert Cecil manifestó en la Cámara de los Comunes que estaba tratando con las Potencias aliadas de las nuevas medidas que debían ser tomadas para proteger á Venizelos y sus prosélitos. El Gobierno británico no había roto todavía sus relaciones oficiales con el Gobierno del Rey Constantino, y respecto á las relaciones con el Gobierno de Venizelos, en Salónica, las condiciones cambiaban de día en día; pero puede decirse, en términos generales, que Venizelos domina en la nueva Grecia y las islas, mientras que el Gobierno de Atenas retiene su mando sobre la antigua Grecia.

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Relato de naufragos. VIGO, (Martes, tarde.) Anoche llegó el vapor holandés Leda. A bordo vinieron 21 naufragos del vapor dinamarqués Ragnan, torpedeado á cien millas del cabo Villano. Fué torpedeado el sábado, á las cinco de la tarde, en la ruta de Cardiff á Marsella, puerto donde debía descargar carbón. Creen los naufragos que el submarino que hundió al Ragnan era el U 49. El comandante del sumergible, un joven de treinta años, se incautó de toda la documentación y de la bandera del buque, y extendió un recibo al capitán del Ragnan, expresándole que había ordenado el torpedeamiento por llevar contrabando. Los tripulantes del Ragnan permanecieron un día á bordo del submarino, siendo bien tratados. Al cabo de veintitrés horas, durante las cuales asistieron á varios torpedeamientos de otros barcos, percibieron un fuerte cañonazo. Supieron, después, que el disparo había sido hecho contra el vapor holandés Leda, que les ha conducido á este puerto. El capitán del Leda estuvo tres horas á bordo del submarino, mientras era examinada la documentación, y pasado este tiempo, el comandante del barco de guerra alemán le dió instrucciones y le ordenó que recogiera á los naufragos del Ragnan, para conducirlos al puerto de Vigo. El Leda fué cañoneado por el submarino sin previo aviso. El proyectil, que era de ocho centímetros, está en el puente y averió la parte de proa. El capitán se salvó de milagro; sólo tiene el pantalón destrozado, y el timonel, que es español, fué proyectado contra el techo de la casilla, por efecto de la explosión, y se produjo varios golpes en la cabeza. Los naufragos del Ragnan se han presentado al comandante de Marina y al representante consular de Dinamarca en esta plaza. Buque torpedeado. CADIZ, (Martes, noche.) Ha llegado el vapor Reina Victoria, procedente de Canarias. Durante la travesía recibió un radio de un buque torpedeado que pedía auxilio desde el Golfo de Vizcaya. Avisaron á la estación radiotelegráfica inglesa. Pidiendo auxilio. CORUNA, (Martes, noche.) El vapor inglés Idaho, de 4.887 toneladas, de la matrícula de Hull, ha radiografiado pidiendo auxilio por 48° de latitud Norte y 9,5° de longitud Oeste. Se le supone atacado por algún submarino. El vapor Zax ha salido en su auxilio y tardará dos horas en llegar al sitio indicado.

Fué recogido el radiograma por el transporte Almirante Lobo. Los naufragos del «Camma». Los naufragos del vapor noruego Camma, que fué hallado abandonado en alta mar por el León XIII, han llegado á Oporto. por el León XIII, han llegado á Oporto. Buques á pique. KOENIGSWUSTERHAUSEN, 14. En el Mediterráneo han sido hundidos los siguientes barcos italianos: vapor Torero Bernardo y los veleros Marinaga, Gildar, Tre Fratelli, San Antonio y San Giogio; en junto 3.426 toneladas. De la Embajada británica. La Embajada británica nos ruega la publicación de la siguiente nota: «Carece de todo fundamento la noticia publicada ayer por un periódico de la mañana de haber sido detenidos por buques de guerra ingleses, en el Estrecho de Gibraltar, barcos fruteros españoles provistos de salvoconductos alemanes.» Restos de un naufragio. CADIZ, (Miércoles, mañana.) Un vapor pesquero de la matrícula de Sanlúcar de Barrameda encontró los restos de un naufragio á pocas millas de la costa. Entre ellos había medio bote salvavidas con el letrero «Lanao». Se supone que pertenece al barco torpedeado días pasados por los submarinos alemanes. Recuérdase que desde la bahía de Ceuta se vió breves instantes á un submarino. También se vieron sumergibles en el Mediterráneo cerca de Alhucemas y del cabo Tres Forcas. Una catástrofe. COPENHAGUE, 14. Respecto á la destrucción del buque de línea Imperatriz Maria, comunica el Almirantazgo ruso: «En la mañana del día 20 de octubre estalló un incendio, que produjo una explosión. El buque se hundió, ahogándose cuatro oficiales y 145 marineros. Además fallecieron de resultas de las heridas, 64 hombres.

Los prisioneros continúan llegando. Ya se han contado más de cinco mil, lo cual quiere decir que este éxito de nuestros aliados es más grande. El avance proporciona las alturas que dominan Miramont á nuestros aliados, los cuales tienen bajo su dominio, con las alturas que están situadas al Norte de Thiépval, el pueblo de Grancourt. Por Mirancourt-Grancourt, el ataque contra Bapaume se dibuja por el lado Oeste y va en consonancia con los que se dirijan por el Sudoeste y por el Sur entre Le Sans y Les Boeufs. De este modo, en el quinto mes de la batalla del Somme se afirma nuestra superioridad como el primer día de nuestra acción, sin cesar desarrollada y ampliada contra todos los objetivos. Lejos de disminuir la intensidad extensa de la ofensiva alterna en el Somme, se acrecienta y gana terreno, no sólo en profundidad, sino también en anchura. Los alemanes, en los despachos oficiales, reconocen su fracaso en los siguientes términos: «En ambas márgenes del Ancre se libraron ayer combates encarnizados. Los ingleses ejecutaron contra nuestras posiciones, que formaban un saliente hacia el Sudoeste, fuertes ataques, preparados por fuego concentrado de granadas de gruesísimo calibre, durante las cuales el enemigo logró, á costa de sacrificios importantes, rechazarnos de Beaumont-Hamel, de Saint Pierre Divion, así como de nuestras líneas adyacentes, hasta la posición de detención preparada de antemano.» El Estado Mayor enemigo abusa demasiado de la fórmula «repliegue sobre posición de detención preparada de antemano», para que sea necesario decir otra cosa; pero otra frase de su boletín merece atención, pues esto es inesperado. Nuestros adversarios reconocen, en efecto, la importancia de sus pérdidas, diciendo textualmente: «Nuestra defensa encarnizada nos causó también á nosotros pérdidas importantes.»

ACONTECIMIENTOS EN EL AIRE

Un rasgo de los aviadores ingleses. POLDHU, 14. El 11 de noviembre los aviadores aliados dejaron caer una corona detrás de las líneas alemanas del frente del Somme, á la cual iba unida una dedicatoria y una carta. La dedicatoria decía: «A la memoria del capitán Boelcke, nuestro bravo y caballeroso enemigo, el Real Cuerpo británico de aviación.» La carta decía: «A los oficiales del Cuerpo alemán de aviación en este frente. Esperamos que encontrarán ustedes esta corona. Sentimos venir tan tarde; pero el tiempo nos ha impedido hacerlo antes. Damos el pésame á sus parientes y amigos. Todos reconocemos su valor. Hagan el favor de dar recuerdos al capitán Evans y al teniente Long de parte de la escuadrilla de Molaine.» El Alto Mando alemán ha enviado la corona con la dedicatoria y la carta á los parientes del capitán Boelcke. Sobre el Saar. KOENIGSWUSTERHAUSEN, 14. En la noche del 11 al 12 del actual repitieron los aviones franceses sus ataques contra el territorio del Saar. Esta vez sólo se logró avanzar hasta el Saar. En Dillingen fueron arrojadas algunas bombas, haciéndose blanco en un estable de caballos y en un lavadero. No resultó muerto nadie. Los daños materiales fueron de escasa importancia. LA OFENSIVA FRANCOINGLESA El Kronprinz deja el frente de Verdun. POLDHU, 14. Se anuncia oficialmente en Alemania que el Kronprinz deja el sector de Verdun y toma el mando en Alsacia. Informes franceses. PARIS, 14. El importante éxito obtenido ayer por la nueva ofensiva de las tropas británicas en ambas márgenes del Ancre se desarrolló hoy de modo afortunadísimo. La lucha continuó durante la noche y el día siguiente con el mismo encarnizamiento. Por la mañana los ingleses lograron, después de furioso cuerpo á cuerpo, tomar definitivamente Beaumont-Hamel, á un kilómetro al Noroeste del Ancre, y llegar á los límites del pueblo de Beaucourt, situado más al Este, bordeando con el río. Por la tarde acabaron de dominar la posición. Con el pueblo de Saint Pierre Divion son tres los pueblos que los ingleses tomaron en dos días.

Los prisioneros continúan llegando. Ya se han contado más de cinco mil, lo cual quiere decir que este éxito de nuestros aliados es más grande. El avance proporciona las alturas que dominan Miramont á nuestros aliados, los cuales tienen bajo su dominio, con las alturas que están situadas al Norte de Thiépval, el pueblo de Grancourt. Por Mirancourt-Grancourt, el ataque contra Bapaume se dibuja por el lado Oeste y va en consonancia con los que se dirijan por el Sudoeste y por el Sur entre Le Sans y Les Boeufs. De este modo, en el quinto mes de la batalla del Somme se afirma nuestra superioridad como el primer día de nuestra acción, sin cesar desarrollada y ampliada contra todos los objetivos. Lejos de disminuir la intensidad extensa de la ofensiva alterna en el Somme, se acrecienta y gana terreno, no sólo en profundidad, sino también en anchura. Los alemanes, en los despachos oficiales, reconocen su fracaso en los siguientes términos: «En ambas márgenes del Ancre se libraron ayer combates encarnizados. Los ingleses ejecutaron contra nuestras posiciones, que formaban un saliente hacia el Sudoeste, fuertes ataques, preparados por fuego concentrado de granadas de gruesísimo calibre, durante las cuales el enemigo logró, á costa de sacrificios importantes, rechazarnos de Beaumont-Hamel, de Saint Pierre Divion, así como de nuestras líneas adyacentes, hasta la posición de detención preparada de antemano.» El Estado Mayor enemigo abusa demasiado de la fórmula «repliegue sobre posición de detención preparada de antemano», para que sea necesario decir otra cosa; pero otra frase de su boletín merece atención, pues esto es inesperado. Nuestros adversarios reconocen, en efecto, la importancia de sus pérdidas, diciendo textualmente: «Nuestra defensa encarnizada nos causó también á nosotros pérdidas importantes.»

LOS BELGAS

Protesta del Gobierno. EL HAVRE, 14. El Gobierno belga ha remitido á las Potencias aliadas y neutrales una nota protestando contra el trabajo forzado y las deportaciones á que los alemanes someten á la población belga. La nota recuerda la protesta precedente contra la violación del derecho de gentes y los principios humanitarios de que las autoridades alemanas en Bélgica son culpables. Las últimas informaciones confirmaron los nuevos hechos, que el Gobierno rehusaba creer. Una disposición del Gran Cuartel general alemán, del día 3 de octubre, somete á trabajos forzados á todos los belgas capaces de trabajar, encargándoles de la asistencia de otros. Los individuos comprendidos en la disposición pueden ser deportados á Alemania, casi como esclavos. El Gobierno belga sabe de fuente segura que los alemanes proceden á las deportaciones en masa con la población útil. A los ricos y á los pobres desocupados se les lleva inexorablemente al trabajo. El 24 de octubre, más de quince mil hombres fueron cogidos en Flandes solamente. Trenes enteros fueron dirigidos á Alemania ó la parte invadida de Francia. Los hombres, amontonados en vagones descubierto, expuestos á toda clase de intemperies, van en un estado lo más miserable. Hasta el 24 de octubre, las deportaciones se realizaron especialmente en la región de Etepes. En el resto del país, el Gobierno civil vaciló sin duda al violar el Convenio de La Haya y la solemne promesa hecha el 25 de octubre de 1915 de que no se haría ninguna prestación contraria á los sentimientos patrióticos de la población. Sin embargo, el censo de los que no trabajan se efectúa ahora en todo el territorio, teniendo el Gobierno que las deportaciones se extiendan á todas las provincias. Los alemanes dijeron que muchos obreros belgas estaban expuestos á los peligros de la ociosidad, agregando que serían empleados sólo en las canteras de hornos de coque y otras industrias similares sin relación con la guerra. La nota pone de manifiesto el papel importante que hacen para las trincheras y las fortificaciones los productos de los hornos de coque. Agrega la nota que Alemania es la única responsable de la ruina económica de Bélgica, y que con las deportaciones intenta hacer caer á la población y obligar á los desaprovechados á prestar su concurso á la ocupación alemana reemplazando con belgas á obreros alemanes que ahora son disponibles para marchar al frente y llenar los huecos de los ejércitos.

Termina la nota manifestando que el Gobierno del Rey denuncia a todas las naciones civilizadas los procedimientos indignos que contrarían las leyes de la humanidad...

Protesta el Gobierno con toda su energía contra la aplicación de este sistema, que las vanas explicaciones del enemigo no pueden evitar sean condenadas como trata de blancos vergonzosa...

COMUNICADOS OFICIALES BRITANICOS

Conquista de nuevas trincheras. LONDRES, 14. (Oficial.) Esta mañana hemos atacado en ambas orillas del Ancre...

El asalto de Beaumont Hamel. LONDRES, 14. Parte oficial del medio día: Hemos asaltado el pueblo, fuertemente defendido de Beaumont Hamel...

COMUNICADO OFICIAL ALEMAN

Ataques ingleses en el Ancre. KOENIGSWUSTERHAUSEN, 14. Frente occidental de la guerra. Cuerpo de ejército del Príncipe heredero Rupprecht...

En otras partes del frente de ataque, desde el sector Este de Hebuterne hasta el Sur de Grandcourt, echamos a los ingleses por medio de nuestra infantería de todos los sitios donde habían logrado penetrar...

En el sector de Sully-Saillisel. Frente oriental de la guerra. Cuerpo de ejército del Príncipe Leopoldo de Baviera. No ha habido acciones dignas de mención...

ron también ayer pequeños combates para la ocupación de algunas alturas. En el frente Sur de Siebenbergen, los combates continúan con éxito favorable para nosotros...

En la Dobruja. Frente balcánico de la guerra. Cuerpo de ejército del mariscal von Mackensen. No ha habido novedad en la Dobruja...

En Macedonia. Frente macedónico. En la región de Korca ha habido de nuevo escaramuzas entre nuestros destacamentos y tropas de infantería y caballería francesas...

La lucha aérea. Nuestras tropas aviadoras han demostrado también en el mes de octubre su actividad, sobre todo en el frente occidental. Han dado fin a trabajos difíciles y múltiples...

Del otro lado de las líneas hemos contado 44 aviones que han sido derribados. Firmado Ludendorff.

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Buque alemán atacado por otro noruego. COPENHAGUE, 14. Desde el comienzo de la guerra está prohibido a los buques extranjeros navegar en aguas noruegas...

¿Más buques a pique? COPENHAGUE, 14. Se dice que han sido hundidos varios buques noruegos más. Dos vapores apresados. AMSTERDAM, 14. Los alemanes han apresado al vapor noruego Botaviers...

La salud de Francisco José. VIENA, 14. La Correspondence Willhell comunica que el Emperador recibió hoy al general Archiducado Carlos...

NOTICIAS DE TODAS LAS PROCEDENCIAS Los internados alemanes. PAMPLONA, (Martes, tarde.) Al salir del café de Iruña discutieron varios paisanos y alemanes internados...

El catarro, que no ha desaparecido todavía por completo, no impide que S. M. se dedique a sus ocupaciones diarias.

LA GUERRA EN LOS AIRES SI LA PAZ TARDA UN AÑO...

Ojeada retrospectiva. A fines de septiembre de 1915 publicamos un artículo con título idéntico al que encabeza estos renglones...

Encarecíamos en dicho artículo la dificultad que entraña en la guerra terrestre vaticinar con probabilidades de acierto, pues, a causa de la complejidad inmensa de los factores en juego...

Como quiera que nuestro papel sería enteramente ridículo si el lector llegase tan sólo a sospechar que intentamos presentar una lista de nuestros aciertos (si los hubo), que ciertamente a nadie interesaría lo más mínimo...

Como se desprende de lo que vamos a copiar de nuestro artículo de hace un año, al augurar la entrada en acción de potentes escuadrillas de aerostatos franceses...

Decíamos entonces: «He aquí la lista de acciones aéreas que, según esperamos, harán los aliados occidentales contra Alemania el día en que todos los elementos que preparan y perfeccionan den todo su rendimiento:»

Primer. Gran número de bombardeos de estaciones, empalmes ferroviarios, parques de aprovisionamientos, cobertizos de dirigibles, etcétera, en la región de Francia invadida...

Segundo. Cierta número de acciones que pudieran llamarse «en gran escala», es decir, efectuadas por cuarenta, sesenta y hasta cien aeroplanos...

Tercero. Los dirigibles franceses rivalizarán con los alemanes en raids audaces llevados a cabo hasta el corazón de Alemania...

Cuarto. Los aviones e hidroaviones de gran tamaño hostilizarán el litoral belga, los centros fabriles y los arsenales alemanes.

Su acción será semejante a la de los dirigibles.

Y para terminar daremos una hipótesis, que sólo creemos verosímil y posible, pero nada más.

Si los aliados consiguiesen romper el frente alemán y se iniciase una retirada, podrían 100 ó 150 aviones lanzar miles de kilos de explosivos y millones de flechas sobre las masas densas de tropas...

La realidad no ha llegado por completo a todo lo que tratamos en el punto segundo; pero en esencia, el bombardeo de Metz, que en una sola noche recibió más de 480 proyectiles...

En cambio, esperábamos la brillante actuación de los dirigibles franceses, fundados en razones de peso, luego de un detenido examen de los elementos de que Francia disponía...

El aeroplano es el rey de la atmósfera, sus múltiples aplicaciones le hacen un auxiliar precioso; pero las naciones riquísimas y muy poderosas...

Últimamente fueron arrojados doce proyectiles sobre Essen por dos aviones.

El peso de un proyectil de 155 es de unos 42 kilogramos; es decir, que la carga transportada por los aparatos en cuestión excede de los 250 kilogramos.

Los hidroaviones ingleses, por su parte, atacan con frecuencia el litoral belga y los centros militares importantes no muy alejados de la costa.

En efecto, el frente de combate occidental no ha sido roto aún por ninguno de los contendientes.

En Champagne fué desgarrado. En Verdun, achatao. Y en el Somme, hasta ahora (pues esta operación hallase en pleno desarrollo, y aún sólo la pasión exaltada puede hablar de sus resultados)...

No obstante, los comunicados británicos hablan frecuentemente de las operaciones de sus pilotos, que desde los aeroplanos ametrallan a las masas adversarias...

Esta táctica es, «en principio», la que preconizábamos hace un año.

Porque la nación trabajadora por excelencia, el pueblo gigante en la guerra, también dará mayor impulso a las hostilidades en el aire.

Los zeppelins son hoy mucho más perfectos que hace un año; su velocidad, su poder

ofensivo, su capacidad de transporte, han aumentado, y son, como consecuencia de todo esto, menos vulnerables, más remilbos.

Nunca hemos creído que hayan sido un gran éxito ni un fracaso. Han dado lo que se les pedía, y no lo que la ignorancia y la exaltación de muchos creía.

Los dirigibles en escuadrillas hostilizarán las costas inglesas y la ciudades francesas y rusas no muy alejadas del teatro de la guerra...

Los aeroplanos e hidroaeroplanos gigantes que Alemania construye se emplearán en tres misiones: bombardeo de ciudades enemigas, tal vez ataques a la escuadra inglesa...

La artillería especial contra blancos aéreos producirá muchas bajas en los pilotos adversarios.

Creemos haber rescatado de un modo aproximado el desarrollo de la lucha en el aire dentro de unos meses; pero, probablemente, la realidad, mucho más rica que la fantasía, hará surgir algún aspecto no sospechado...

Los zeppelins han operado, en efecto, contra Inglaterra particularmente, divididos en escuadrillas. Algún «raid» ha causado grandes daños y víctimas numerosas.

En este respecto, no cabe comparar la capacidad de unos y otros. También ha surgido el aspecto no sospechado de la guerra aérea.

Fué allí en Asia Menor donde los aviones ingleses, durante el sitio de Kut-el-Amara, surtieron a los habitantes de esta plaza de varias toneladas de granos...

UN AFICIONADO

EXTRANJERO La Cámara yanqui. LONDRES, 14. De Washington dicen el Morning Post que, según los resultados de la elección en el Congreso...

Muerte de una abadesa. LONDRES, 14. La abadesa de las monjas irlandesas de Ipres, murió ayer en Irlanda...

Esta Comunidad benedictina irlandesa estaba establecida en Ipres desde fines del siglo XVII. Su convento fué destruido por la artillería alemana...

Como carecían de dinero, se les facilitó un convento en Irlanda, y este año se han establecido de nuevo en la madre patria...

Después de un segundo, añadió con voz alterada: —Nada... por el momento.

—¿Y más tarde? —Más tarde, quizás. —Como quiera. Pongo mi bolsa a su disposición y le ayudaré a hacer fortuna.

Bertignolles, sin cuidarse de ello, continuó: —Después que haga usted su aportación en las oficinas de la fábrica será necesario que se oculte...

Román comprendió que le despedía. Tenía el tiempo preciso de llegar a la estación, tomar el tren de Nogent y entrar en las oficinas a la hora acostumbrada.

Apenas salió Román, Bertignolles tocó un timbre. Un criado acudió. —Avisé a la señorita.

El millonario quería reflexionar para que los sucesos venideros no le cogieran de improviso, y trazarse la línea de conducta que debía seguir.

Folleton de «La Correspondencia de España».

JULIO MARY

El enemigo misterioso

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—¡Diablo, diablo! He aquí un mal negocio. Si no estuviésemos en Europa, me importaría muy poco. Pero en Francia, con su Policía... ¡Torpe, torpe!

Román no contestó. Recordaba que había pronunciado un solo nombre, Lorenzo; esto era todo. Y lo había pronunciado tan bajo...

—¿Qué contesta usted —preguntó Bertignolles febrilmente. —Tranquícese, señor—dijo Román;— no he hablado.

—Más vale así. He creído por un momento que habíais cometido esa imprudencia.

El millonario se paseaba a lo largo de su gabinete; de vez en cuando se detenía ante su secretario y le miraba silenciosamente, y después volvía a su paseo.

Se hubiera dicho que quería preguntarle algo y que no se atrevía. Aquella vacilación en aquel hombre era singular.

Al fin pareció decidirse. —Señor Goux, todo ese negocio es muy grave. Se juega usted la cabeza, no lo olvide.

—No lo olvido. —Estimo que para su tranquilidad y la mía, debe alejarse de Francia, no inmediatamente, porque una partida precipitada atraería sospechas sobre usted...

Román no respondió. —¿Me ha oído?—dijo Bertignolles sorprendido. —Sí, muy bien.

—Inútil es añadir que todo el dinero que tenga necesidad le será entregado... Usted mismo fijará la suma.

—Gracias. El millonario creyó que Román aceptaba.

Hizo un gesto de alegría. —¿Cuándo partirá usted?—preguntó. —No partiré.

—¿Eh! —No, quiero quedarme aquí. No quiero alejarme de París.

—¿Y si yo se lo ordeno? —Me vería forzado a desobedecerle.

—Vuestra ausencia sólo durará algún tiempo. Más tarde volverá. —No, no me irá, no lo espere. Comprendo que quiere usted alejarme... Le estorbo.

—¿En qué? —¿No somos cómplices? —¿Quién lo creería, y cómo podríais probarlo?

—No tengo pruebas para perderos, es verdad; pero me sería muy fácil perjudicaros.

Bertignolles se rió con desprecio. —No sé cómo me contengo—dijo—y no le despidió.

Román sonrió a su vez. —No lo haréis, es demasiado tarde. —¿Por qué? ¿Quién me lo impediría? —El miedo de que al salir yo de aquí fuese a revelar al marqués de Soulaimes lo que habéis intentado contra su casa.

Román replicó con voz temblorosa: —Es verdad. ¡Le aborrezco con toda mi alma!

Bertignolles sonrió. —Me gusta vuestra franqueza; así estoy prevenido. Sé que si llega la ocasión, no vacilaré en hacerme daño. Ya veo cómo agradece todas las bondades que he tenido con usted.

—Esas bondades acabo de pagarlas largamente anoche mismo. No le debo nada. Estamos en paz.

—Entonces ¿por qué quiere quedarse conmigo? —¿No sabe ya que me sería imposible vivir lejos de aquí... puesto que la amo?

Bertignolles, en los pocos segundos que siguieron a las palabras de Goux, reflexionó que el joven no se atrevería a intentar nada contra él. Román amaba a Jenny.

Sabía el profundo cariño que ésta sentía por su padre, y su secretario no haría nada que pudiese hacer llorar a la joven.

El día en que el millonario temiese un peligro, los dulces ojos de Jenny sabrían apartarlo. Aquel amor, en lugar de amenazarle, sería su protección.

Por eso se quedó tranquilo. Un violento esfuerzo de su voluntad le hizo recobrar la calma.

Y casi sonriendo dijo: —Sea, pues; quédese, señor Román, puesto que tan adicto me sois. Espero que continuaremos siendo buenos amigos.

—También yo lo espero, señor. Es lo que más deseo.

—¿No me pide usted nada más? —Nada, señor—dijo Román.

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

## EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS

Son los actuales momentos de singular expectación, porque de esas grandes reformas que se ventilan en las Cortes depende a su vez la economía general de los Municipios de España.

En el conjunto, la obra del Gobierno parece colocada en el troquel de la justicia y en sentimientos liberales e igualitarios; pero hay en ella un equívoco lamentable, que tal vez no hayan visto con entera claridad nuestros parlamentarios.

En los proyectos se habla de tributos, de servicios, de energías restauradoras, se habla de todo y para nada se invoca el santo nombre del Municipio, base y fundamento del Estado, como si aquel organismo no necesitara reconstituyentes más que ningún otro para conservar sus elementos vitales.

Y no sólo eso, sino que ni siquiera se procura de algún modo restaurar el sentimiento de justicia para desembarazar a los Municipios del atropello en que se les tiene sumidos hace mucho tiempo.

Hablamos de derechos desatendidos y vamos a demostrarlo. Véase la muestra.

Se hizo la reforma del Cuerpo de Penales aumentando en un doble las plantillas y los haberes del personal de las cárceles de Audiencia, correccionales y de partido, estando en aquellas comprendido el cargo de forense al servicio de la Justicia; y cuando todo esto es una función del Estado, como sucede con las prisiones mayores, los Ayuntamientos son los responsables de su pago, sin facilitarles el medio económico necesario.

Se reúnen en Asamblea los Cuerpos médico y farmacéutico, y por medio de sus Juntas de patronato se imponen titulares, se asignan sueldos, se crean gabelas y se canta el *trágala* contra los indefensos Municipios, que tienen que soportar tal iniquidad, porque la reforma es sazón siempre con el marchamo oficial.

Que los Ayuntamientos no recaudan el impuesto de Consumos por impedirlo la pobreza del contribuyente; pero tienen que entregar íntegro el cupo repartido para evitarse el recargo de demora y el vejamen del procedimiento ejecutivo.

En cambio, a esas Corporaciones les adeuda el Estado cientos de millones, en equivalencia de sus bienes de Propios vendidos y por recargos sobre contribuciones é impuestos, y nada se les satisface, surgiendo, de vez en cuando, algún precepto legal, puramente dilatorio, de *trampa adelantada*.

Que un propietario particular, que lleva sus rentas a la gaveta doméstica, paga por sus fincas la contribución única al Estado; pues a los Ayuntamientos, que las destinan a usos oficiales en provecho de la comunidad, se les hace pagar tres ó cuatro veces más de lo que aquéllos satisfacen: primero por la cuota directa; luego por el 20 por 100 de sus rentas y el 10 por 100 para repoblación ó mejora si fueren fincas forestales, y siempre, en cada año, por el tristemente célebre impuesto de derechos reales sobre bienes de *personas jurídicas*.

Más aun; el Estado crea en las nuevas reformas un tributo por el aumento de valor de los predios catastrales, y aunque esa nueva riqueza sea la consecuencia de una mejora hecha á expensas del fondo procomunal para la transformación y ensanche de las poblaciones, á los Ayuntamientos se les priva de todo recargo como recurso liberador de sus dispendios. No se premian esos desvelos y sacrificios hechos en holocausto del bien general, sino que se explotan por el Estado con una ley prohibitiva de selección al revés.

Y aún se habla de Haciendas locales! Se habla, sí, de esos elementos restauradores que no llegan nunca, y es, en verdad, un cruel sarcasmo lo que acontece, pues que siendo una misma cosa el Municipio y el Estado, falta entre esos entes morales el nexo y la unidad armónica. El Estado, y en su representación los Gobiernos, hace de amo y señor, mientras que los Municipios son la fina *adventicia* ó el «buro prestado» que, poco á poco, sucumbe, famélico y extenuado, con una carga insostenible, «malferido» por el espulque del caballero.

Y nuestros políticos, quietos, impertérritos, remediando al avestruz con la cabeza bajo el ala, sin estudiar el problema ni atreverse á luchar contra la gárrula palabrería y la bagatela consuetudinaria de los directores de escena, que entretienen al público en ese gran teatro que se llama Parlamento nacional.

Que descendian esos señores al valle en donde lloran sus desdichas los humildes, y se convencerán de que, á merced de esa política desatentada, en 8.000 pueblos de España no podrán encontrarse mas que chopos heu- diéndose para escuelas; plazas y calles con lodazales inmundos; sin vías de comunicación; sin beneficencia ni caridad domiciliaria, ni un resquejo de cultura industrial y fabril; Ayuntamientos en estado precario, con presupuestos de ingreso puramente nominales, que apenas si pueden atender las cargas y los servicios que, como universales y gratuitos mandatarios, les encomiendan los gobernadores civiles, los delegados de Hacienda, las Diputaciones, los conservadores catastrales, los jefes de Montes, todo lo que puede tener un asomo de autoridad superior, siempre con ordenes coercitivas, cuando no con plantones que explotan el exhausto erario procomunal. Así están los Municipios, regidos por el actual sistema.

Y nada se hace para remediar esta vergüenza en el momento histórico en que se barajan cifras olímpicas para la reconstitución de España!

No faltará quien ahaque este triste espectáculo á un caso de miopía aguda, con pérdida del instinto de conservación.

JOSE M. FERNANDEZ FABUEL.

## Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

15 de noviembre de 1866.

Hemos recibido periódicos de Manila hasta el 20 de septiembre. En nuestras leales islas Filipinas toda la atención estaba fija en la escuadra española, cuyos buques habían llegado en la primera quincena de dicho mes. El *Marqués de la Victoria* fué el último de los buques que llegó á aquellas costas, al mismo tiempo que la fragata *Berenguela*, mandada por el brigadier Sr. Pezuela, jefe el más caracterizado de la parte de la escuadra del Pacífico destinada á aquellas islas.

La *Numancia* se había presentado algunos días antes al mando de su comandante señor Antequera.

Todos los buques habían sido visitados por ininidad de personas.

OFICIALES EN PELIGRO

## UN MOTIN A BORDO

VALENCIA. (Martes, noche.) Hoy se ha sabido que anoche ocurrió un motin á bordo de la goleta italiana de 3.000 toneladas *Gabriela D'Hil*, que se refugió aquí el día 27 del pasado, huyendo de un submarino alemán.

Parece ser que los marineros estaban disgustados porque se les daba dura la galleta.

Anoche, seis de ellos, excitados porque no eran atendidas sus quejas, acometieron, armados de fusiles y hachas de abordaje, al capitán y al primer oficial del barco, quienes convencidos de la imposibilidad de reducir á los rebeldes, se encerraron en sus camarotes.

Mientras esto ocurría, el resto de la tripulación, formada por diez y ocho hombres, permanecía impassible.

A las ocho de la mañana, el capitán se decidió á lanzar al agua por un tragaluz un papel denunciando la apurada situación en que se encontraba.

Un pescador que recogió la misiva, la llevó á la Comandancia de Marina.

Poco después acudieron fuerzas, que, pasando á bordo, redujeron á los amotinados, se incautaron de las armas y condujeron á aquéllos al retén, donde quedaron á disposición del cónsul de su país.

ANDALUCIA

El Sr. De Diego.

CADIZ. (Martes, noche.) Mañana regresa á Puerto Rico el presidente de aquella Cámara, Sr. De Diego, que realizó en varias capitales de España una labor patriótica que dará fruto.

Le saludó una Comisión de la Real Academia Hispánicoamericana.

También marcharán mañana á Méjico, en el vapor *Antonio López*, opulentos españoles, sabedores de que los insurrectos se llevaron las existencias del Banco.

Para Fernando Poo.

CADIZ. (Martes, noche.) El vapor *Antonio López* ha traído el cemento para las obras del puerto de Fernando Poo y 2.800 sacos de arroz para aquella colonia.

Los llevará el día 16 el vapor *Ciudad de Cádiz*.

Para la Cruz Roja.

CADIZ. (Martes, noche.) Han terminado los festejos de carácter benéfico para organizar la Asociación de la Cruz Roja de la provincia.

Consistieron en dos corridas de toros, que se verificaron en las plazas de Jerez y Puerto de Santa María, y una representación de *Don Juan Tenorio* en el Gran Teatro de Cádiz.

En las dos corridas oyó muchos aplausos el aristócrata D. Antonio Cañero, quien estoquió mejor que muchos toreros afamados.

La obra de Zorrilla fué representada admirablemente por el aristócrata sevillano don Alfredo Alvarez Daguerre y otros.

Estas fiestas dieron un ingreso de 4.000 pesetas.

La Junta de damas estaba presidida por la señora doña Mercedes Santaolaya de Aramburo.

El general Primo de Rivera, organizador de las fiestas, ha recibido muchas felicitaciones.

Movimiento de buques.

CADIZ. (Martes, noche.) Estos días se observa más movimiento de barcos en el puerto.

Hoy llegaron: el vapor *Rabal*, con carga de carbón para los pesqueros de D. Dionisio Tejero; el *Antonio Satrustegui*, procedente de Asturias, con carbón para la Compañía Transatlántica; el vapor *Priego* y el *Princesa So- flá*, de Italia, para cargar sal, y el vapor noruego *Mann Sruetm*, de Inglaterra, cargado de duelas.

Salieron: el vapor dinamarcués *Thomsh*, con cargamento de vinos y de higos secos, y varios buques ingleses y daneses con cargamento de sal para Terranova.

Torpedero.

CADIZ. (Martes, noche.) Con buen resultado efectuó pruebas de velocidad el torpedero *Número 11*, que manda el teniente de navío D. José Barreda y Castañeda, asistiendo á las mismas el teniente coronel de Ingenieros D. Alfredo Pardo.

CASTILLA LA NUEVA

Un descarrilamiento.

TALAVERA. (Martes, tarde.) En la estación de Acañizo descarriló esta mañana el tren núm. 13, quedando empotrados hasta los ojos la máquina y tres vagones.

No ha habido desgracias personales, siendo de consideración los daños materiales. El servicio de viajeros se efectúa con transbordo.

La Familia Real en Toledo.

TOLEDO. (Martes, noche.) En automóvil han llegado la Reina y la Princesa de Teck, acompañadas del duque de Santo Mauro y marqués de la Vega Inclán.

Directamente visitaron la catedral, acompañándolas los canónigos para enseñarles los tesoros de la iglesia primada.

El cardenal Guisasaola, el alcalde y los gobernadores civil y militar ofrecieron sus respetos.

Las augustas viajeras almorzaron en el hotel Castilla, visitando después la Fábrica de Armas, el Museo, la Casa del Greco y la Academia de Infantería.

Los alumnos rindieron los honores.

CASTILLA LA VIEJA

Un empréstito.

BURGOS. (Martes, tarde.) En la pasada madrugada terminó la sesión del Ayuntamiento, en la que se acordó emitir un empréstito de un millón de pesetas para desarrollar el importante plan de obras que hay en proyecto, en el que figuran la desaparición del cauce que atraviesa el paseo de la Isla, la venta de terrenos sobrantes en dicho paseo para construir hoteles, la construcción de lavaderos, formación de Grupos escolares, pavimentación de las principales calles, alcantarillado y otros proyectos que han de contribuir al embellecimiento de la población.

Los licenciados en Derecho.

VALLADOLID. (Martes, noche.) Los licenciados en Derecho han celebrado una reunión en el Colegio de Abogados, y acordaron dirigir una instancia al ministro de Instrucción pública haciendo suya la petición formulada por sus compañeros de Madrid para que se les permita hacer oposiciones á las cátedras de Legislación en todas sus ramas en los Institutos, Escuelas Normales y Escuelas de Comercio.

Se recibieron muchas adhesiones y ofrecimientos de personalidades en apoyo de la petición.

CATALUNA

Los estudiantes.

BARCELONA. (Martes, tarde.) Hoy también han promovido algunos alborotos los estudiantes frente al Hospital Clínico, silbando al paso de los tranvías y al aparecer los guardias de Seguridad, pero sin que ocurrieran cosas mayores.

Junto á la Universidad hubo durante la mañana numerosos grupos comentando los sucesos de los días anteriores, y especialmente un artículo que se publicó en «La Lucha», firmado por Semblancat, en el que se le atacaba duramente.

Un ejemplar del periódico estaba fijado en un árbol.

Después del medio día se organizaron en manifestación, dirigiéndose por las Ramblas y la calle de Fernando á la calle de Aviñó, donde está situada la Redacción de «La Lucha», con ánimo de asaltarla.

En el local no habla persona alguna, y aunque los del grupo intentaron derribar la puerta, no lo consiguieron.

Cuando el escándalo era mayor, aparecieron los guardias, que simularon una carga y disgregaron á los manifestantes.

Estos se reunieron luego en número de un centenar, y se dirigieron hacia el Gobierno civil.

Una Comisión de estudiantes subió á visitar al gobernador, diciéndole que protestaban del artículo de Semblancat, que estimaban injurioso para la clase escolar.

El Sr. Die les recomendó calma, diciéndoles que volvieran mañana para darles cuenta de unas gestiones extraoficiales que realiza para solucionar el conflicto estudiantil.

La Comisión se retiró, y en la calle, uno de los comisionados relató á los compañeros el resultado de la entrevista, y después se disgregaron pacíficamente.

Para esta tarde, la Junta directiva de la Agrupación escolar tradicionalista ha convocado á todos los escolares á fin de celebrar una reunión en su local social con objeto de tratar de las ofensas á los estudiantes contenidas en el artículo de Semblancat.

Al propio tiempo ha publicado una alocución redactada en términos violentísimos contra dicho señor.

También la Asociación escolar republicana radical ha publicado un manifiesto contra el artículo de referencia.

El marqués de Comillas.

El alcalde accidental ha teleografiado al marqués de Comillas rogándole retirara la dimisión que del cargo de delegado regio en la Exposición de Industrias eléctricas ha presentado.

El marqués ha contestado que agradece mucho la atención que supone el telegrama; pero no puede complacerle, pues no le es posible continuar desempeñando el cargo.

El viaje del Rey.

El anunciado viaje del Rey á esta ciudad continúa siendo tema de todas las conversaciones.

No obstante las noticias semificiales de preparativos que se realizan, son muchos los que opinan que el viaje será aplazado, fundándose para ello en que el gobernador, señor Suárez Inclán, ha manifestado á algunos de sus íntimos que no piensa volver á des-

empeñar el cargo de gobernador, pues á los muchos motivos que tiene para ello, se añade ahora el viaje del Sr. La Barrera á Barcelona, con objeto de reorganizar la Policía.

A pesar de esto, en el palacio del marqués de Comillas, en la Capitanía general y en otros edificios, se ultiman obras de adorno y restauración.

Las carreteras que conducen á Francia por el interior y el litoral, lo mismo que las que conducen á los pueblos de la región, están siendo todas objeto de grandes reparaciones.

Décimos falsos.

Un desconocido presentó para ser descontados en un Banco varios décimos de la Lotería del último sorteo, premiados con 2.500 pesetas. Hoy fué un empleado del Banco á hacerlos efectivos en la Administración de Loterías, y allí se comprobó que estaba enmendado el número de todos ellos de un modo admirable.

Fallecimiento de un poeta.

Ha fallecido á los sesenta y ocho años el escritor y poeta mallorquin Ramón Micó Campanar, que residía en Barcelona desde niño.

Fué premiado en los Juegos florales en 1874 y nombrado maestro en Gay saber diez años después.

Deja varios tomos de poesías y algunas producciones dramáticas.

Desde hacia algún tiempo era administrador y apoderado general del conde de Güell.

La dimisión del marqués de Comillas.

BARCELONA. (Martes, noche.) La Junta directiva de la Exposición de Industrias Eléctricas ha teleografiado al Presidente del Consejo de ministros para que suspenda todo acuerdo acerca de la dimisión del marqués de Comillas, hasta recibir la visita de los individuos que componen la Junta, que se trasladarán á Madrid esta semana.

Igual petición han formulado al señor marqués de Comillas, indicándole que su permanencia en el cargo es indispensable.

Contra un periódico.

BARCELONA. (Martes, noche.) Los estudiantes han acordado protestar del artículo publicado en *La Lucha*, y después presentáronse en la Redacción exigiendo explicaciones.

Los estudiantes agrupáronse en la calle, teniendo que intervenir la Policía.

Volvieron á la Redacción, acompañados de un oficial de Seguridad, y obtuvieron la promesa de que el periódico aclarará conceptos.

Los comisionados dieron cuenta de su gestión á los compañeros, y éstos consideraron insuficiente esta explicación.

GALICIA

Robo en un felato.

CORUNA. (Martes, noche.) Anoche, Juan Gil Carril, guardia del felato del Hórreo (ramo de consumos), cuando regresaba al mismo de cumplir una obligación en la que invirtió como unos quince minutos, encontró abierta la puerta que había dejado cerrada y apagada la luz, viendo que salía un hombre que le quiso agredir con el bastón, en cuya persona hubo de reconocer á un compañero del mismo ramo.

Dió voces y reunió mucha gente, presentándose el jefe de la guardia municipal, don José Rilo.

Con una palanqueta violentó el cajón de la mesa, donde se guardaba, de lo recaudado ayer, 102 pesetas en plata, 25 en papel y tres y veinte céntimos en calderilla. Todo se encontró menos quince que hubo llevado el ratero en cuestión.

LEON

Acuerdos del Ayuntamiento.

LEON. (Martes, mañana.) El Ayuntamiento de León ha acordado someter á la aprobación de la Asamblea de Haciendas locales las siguientes bases:

1.ª Deslinde de funciones del Estado y de los Municipios, por lo que afecta, entre otros, al pago de alquileres de Audiencia, habitación de maestros, fiel contraste, cuarteles y *Boletín de Estadística*.

2.ª Separación completa y absoluta de las Haciendas del Estado y de los Municipios, en lo que se refiere al percibo de los recargos municipales, que deben cobrarse separadamente; el impuesto de Consumos sosteniente con más amplitud, gravando hasta el lujo, que es lo que representa riqueza.

3.ª Subvención á los Ayuntamientos y de éstos á aquél, refiriéndose con tal motivo á la protección arancelaria á Cataluña y Vizcaya, que así se enriquecen.

4.ª Supresión de las Diputaciones provinciales y contingentes.

5.ª Reconocimiento de completa personalidad á los Ayuntamientos para crear y establecer impuestos directos y *ad-hoc*, después de elegidos los concejales.

6.ª Eficaz responsabilidad de los concejales ante los Tribunales de justicia y nombramiento de los alcaldes por elección directa é indirecta.

NAVARRA

El timo del «portugués».

PAMPLONA. (Martes, tarde.) Anoche le robaron 200 pesetas á Gregorio Beaumont dos sujetos desconocidos, empleando el procedimiento del timo del «portugués».

La Policía hace averiguaciones para capturar á los timadores.

Riña sangrienta.

En las inmediaciones de la estación de Plazaola cuestionaron á las diez de la mañana el cochero Miguel Recalde y el mozo de equipajes Luis Iriarte.

Este último dió dos puñaladas á su contrincante, una en el pecho y otra en un costado, y emprendió la fuga.

El herido fué trasladado al hospital, donde los médicos calificaron sus heridas de pronóstico reservado.

AVISOS UTILES

## CASA LARROSA

MUEBLES DE LUJO Y ECONOMICOS. Precios muy reducidos. Los embalajes sin ningún beneficio. — HORTALEZA, 136.

La mejor solución alcalina se obtiene con la *SAL VICHY-ETAT*, producto natural, superior á todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc. Diez céntimos el paquete *SAL VICHY-ETAT* para un litro de agua. Una peseta la caja de 12 paquetes.

## SIDRA VERRETERA Y CANGAS

Preferida por cuantos la conocen.

LOS MEJORES TES Y CAFES son los que venden las Casas Fuginamba, Montero, 21 dupdo., y Espoz y Mina, 3. Teléfono 1.148.

Todo se encarece de un modo extraordinario; una de las pocas cosas que sigue vendiéndose á su precio antiguo, á pesar de la monstruosa guerra, es el conocido reconstituyente de primer orden *Carna Líquida Valdés García*.

CATARROS Tuberculosis y afecciones del pecho. Anticatarral García Suárez. Venta Farmacias.

## CASA PECASTAING

PRINCIPE, 13. TEL. 2.368

PIDANSE

LOS VINOS FINOS DE RIOJA

## PATERNINA

VALENCIA

Los barcos fruteros.—Un rumor.

VALENCIA. (Martes, mañana.) Ha causado inmensa alarma la noticia de haber sido detenidos en el Estrecho de Gibraltar tres vapores, que salieron con cargamento de frutas y con salvoconducto del cónsul alemán.

Aquí se temía que fuesen los vapores *Marqués del Turia*, *Peris Vales* y *Pérez Pajol*, los tres de la Compañía de Correos de Africa.

Dícese que el *Pérez Pajol* pasó hace cuatro ó cinco días por el Estrecho de Gibraltar, y la opinión está alarmadísima.

Los periódicos comentan extensamente el asunto.

El rumor no se confirma.

VALENCIA. (Martes, mañana.) Las casas de los consignatarios y armadores ignoran en absoluto los fundamentos del rumor relacionado con la detención de un vapor frutero por torpederos ingleses.

De Valencia solamente ha salido, con rumbo al Estrecho de Gibraltar, el día 5 del corriente, un barco frutero para Bristol y Cardiff, y otro para Liverpool, pertenecientes ambos á las Compañías de Correos de Africa.

El vapor *Marqués del Turia*, de la Compañía Ferrer Peset, salió el 10 del corriente de Castellón para Bristol.

Todos han doblado el cabo de Finisterre. De Almería salió el día 10 el vapor *Querol*.

Las casas consignatarias no se explican, en consecuencia, lo insistente del rumor.

Mañana cargará fruta el vapor de la Compañía bilbaina *La Flecha*, y el jueves cargará otro.

No obstante las seguridades que se dan, existe intranquilidad.

Los carreteros.

Presididos por el gobernador, se han reunido los representantes de los carreteros de almácen y los obreros de la Sociedad de carreteros, para tratar de las huelgas que tienen anunciadas.

Se han aplazado éstas hasta que el gobernador estudie los antecedentes aportados.

Una desgracia.

ALICANTE. (Miércoles, mañana.) A las inmediaciones de la sierra de San Julián fueron á cazar pájaros con redes José Coloma Pérez y los hermanos Pascual y Vicente Peral Seguí. Aquel, camillero de la Cruz Roja, tenía veinticuatro años de edad; edad aproximada el segundo y el tercero unos diez ó doce años.

Acabaron la cacería, y cuando el Coloma se hallaba en cuclillas desatando las redes, salió de la barraca el niño Vicente Peral, que llevaba una escopeta. Tropezó y cayó de bruces, disparándosele el arma, cuya carga hizo ríó á boca de jarro al Coloma en las márgenes del ano.

El desventurado falleció á poco de ingresar en la Casa de Socorro.

El niño fué detenido y recluido en las Casas de Beneficencia.

VASCONGADAS

La viruela en Motrico.

SAN SEBASTIAN. (Martes, noche.) A causa de hallarse muy desarrollada en Motrico la epidemia de la viruela, se ha trasladado á dicha villa el inspector provincial de Sanidad, donde ha sometido á vacunación á pasadas 300 personas.

Los atacados de la viruela han sido asistidos en las salas del hospital, donde se les somete á curación.

El inspector de Sanidad ha significado su impresión de que en breve espacio de tiempo quedará conjurada la epidemia.

# INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

## UNA JUNTA MAS

La opinión, aunque siempre escéptica por los desengaños ya sufridos, mostró en los días últimos alguna esperanza al ver la premura con que las Cortes aprobaban la ley de Subsistencias y se llevaba a la sanción regia la ley para su aplicación inmediata.

Así, por estas prisas oficiales, todo el mundo creyó que si no iba a resolverse con urgencia, por lo menos se procuraría poner remedio, en lo posible, al apremiante y aterrador problema de las subsistencias.

Y se esperaban impacientes las medidas urgentes impuestas por las necesidades de la realidad. Pasaron algunos días. Las impacencias crecían, y es lo cierto que también las esperanzas menguaban. Sin embargo, aún no había desaparecido por completo la confianza. Acaso en silencio se adoptaban resoluciones radicales, energías, las que exigen las circunstancias presentes, que han encarecido la vida de un modo extremo para todas las clases sociales.

Tal vez... De pronto, tras tan inquieta espera, se ha hecho la luz. Por toda solución se da la creación de una Junta de Subsistencias, la cual se encargará de redactar un reglamento para la aplicación de la ley de Subsistencias.

Cuando creíamos que se iba a establecer una especie de dictadura de los vives, como la guerra ha impuesto en otros países, aquí nos hemos contentado con crear un nuevo organismo burocrático a la usanza española.

Tenemos, pues, una Junta más. Al comienzo de la guerra, con muy buen acuerdo, se creó una Junta de Iniciativas, en cuya presidencia el Sr. La Cierva mostró sus capacidades innegables, para estudiar todos los problemas que afectaban a la economía nacional, y justo es declarar que se propusieron soluciones acertadísimas. Pero no se tradujeron en actos, malogrando el esfuerzo generoso y útil de unos hombres de buena voluntad y de reconocido patriotismo.

Los problemas de nuestra vida interior se han ido agravando en el curso de la guerra y con el transcurso del tiempo. El clamor del pueblo pidiendo término ó, por lo menos, remedio a la angustiada situación que se atraviesa, se ha traducido en manifestaciones públicas en todo el país y en algunos conatos de motín en varios puntos de la nación.

¿Qué se ha hecho? Crear Juntas a granel. Hay Junta de Transportes y Junta de Carbones. Ahora tenemos otra, aún inédita, la Junta de Subsistencias.

Entretanto no se puede vivir. El encarecimiento de los artículos de primera necesidad ha aumentado de una manera escandalosa. Y este invierno se presenta lleno de dificultades y, por lo tanto, de inquietudes.

Y a la poste resultará que, para seguir la moda del día, pero con propósitos bien distintos, se formará una Junta, no de defensa, sino de ataque, formada por todos los consumidores españoles.

PARA MAÑANA

## Boletín religioso

Jueves 16 de noviembre de 1916.

Salé el Sol a las 7,2.  
Se pone a las 16,58.  
Salé la Luna a las 22,42.  
Se pone a las 12,14.

Santos del día.

Santos Rufino, Marcos, Valerio, Elpidio, Marcelo y Eustaquio, mártires; Edmundo, arzobispo; Euquerio y Fidencio, obispos, y Otmaro, abad confesor, y la beata Inés de Asís, virgen.

## CULTOS

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las monjas de San Plácido (San Roque, 7), y empiezan solemnemente triduo al Corazón de Jesús y a Santa Gertrudis la Magna; a las ocho se manifestará a S. D. M.; a las diez misa cantada, y por la tarde, a las cuatro y media, estación, rosario, triduo y sermón, que predicará el padre Luciano Serrano; preces y reserva.

En la parroquia de San Millán, por la tarde, a las cinco y media, sigue la novena a su titular, y será orador el P. Rosendo Ramonet.

Sufragios por los difuntos.  
En el Carmen continúa, por la tarde, a las seis, estación, rosario, meditación y responso.  
En San Ildefonso, ídem id., a las cinco y media.

En las Calatravas, ídem id., D. Luis Béjar.  
En San Justo, ídem id., D. Manuel Bedia.

En Santa María, a las cuatro y media de la tarde, sigue el mes de Animas, predicando D. Félix Moreno.  
En San José sigue a las cinco, siendo orador D. Eugenio Redondo.

En San Sebastián, ídem a las cinco y media, señor cura párroco.  
En San Martín, ídem id., P. Fidel Bardón.  
En Santa Bárbara, ídem id., D. Vicente Capilla.

En San Ignacio ídem id., un padre trinitario.  
En el Cristo de la Salud, ídem a las seis, D. Antonio González Pareja.

En Santa Cruz, al anochecer, D. Leoncio Santiago.  
En San Jerónimo, a las cinco y media, estación, rosario, plática y lamentos.

La misa y oficio son de la Dominica, rito simplificado, color verde.  
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen en su parroquia, San José, Santiago, San Sebastián, San Justo, Santa Teresa, Concepción, Santa Bárbara, San Pascual y los Paulis.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno: La Inmaculada y Santiago.

## Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

15 de noviembre de 1866.

Parece que se ha desistido de toda inauguración fastuosa de la línea férrea entre España y Portugal. Sin embargo, en toda la semana próxima debe ser visitada por el ministro de Fomento y los ingenieros competentes.

Los diarios de Lisboa anuncian al mismo tiempo que para el 15, es decir, hoy, debe salir de Lisboa un tren directo para Madrid.

Es probable que a principios de diciembre se abra toda la línea para viajeros y mercancías.

## AGUA DE SOLARES

Indicada para los enfermos gastrohepáticos.

## SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

ESTADO.—Cancillería.—Disponiendo que la Corte vista de luto durante ocho días, mitad de rigoroso y mitad de alivio, con motivo del fallecimiento de S. A. R. el Príncipe Enrique Luis de Baviera.

GOBERNACION.—Ley autorizando al ministro de este departamento para suprimir las vacantes de oficiales de quinta clase que se produzcan dentro del primer tercio de la escala, y ascender por cada una con su importe a los tres oficiales de quinta clase más antiguos, y autorizándole también para invertir los remanentes de los créditos que se indican en crear plazas de oficiales de cuarta clase.

—Real orden designando los Tribunales de oposiciones y examen previo para ingreso en el Cuerpo Médico de Sanidad exterior.

—Otra circular ordenando el cumplimiento de lo que se interesa en la real orden del ministerio de Fomento, que se transcribe, acerca de que las Diputaciones provinciales, y en especial las que se indican, abonen a los Consejos provinciales de Fomento las cantidades por conceptos de personal y material y les doten de locales amueblados y capaces para sesiones y oficinas.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden haciendo merced de título del Reino, con la denominación de conde de Godó, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, a D. Ramón Godó y Lallana.

HACIENDA.—Real decreto creando una Junta Central de Subsistencias y un Comité ejecutivo, encargados de llevar a efecto y redactar el reglamento a que ha de ajustarse el cumplimiento de la ley de 11 del actual, relativo a las subsistencias.

—Real orden designando los señores que han de constituir la Junta Central de Subsistencias, y que dicha Junta se constituya el día 16 del actual, a las once de la mañana, en el local que ocupa la Junta de Aranceles y Valoraciones.

FOMENTO.—Real orden invitando al Real Automóvil Club Español a que formule en el más breve plazo posible un proyecto de reglamento de circulación por las carreteras del Estado para toda clase de vehículos con motor mecánico para viajeros ó mercancías, y con ó sin remolque y de uso público ó particular.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Instrucción pública.—Dirección general de Bellas Artes.—Anunciando al turno de oposición la provisión de la plaza de restaurador, forrador é instalador vacante en el Museo Nacional de Pintura y Escultura.

Fomento.—Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo.—Disponiendo se publique en este periódico oficial el proyecto de tarifas para 1917, presentado por la Compañía Valenciana de Vapores Correos de Africa.

Dirección general de Obras públicas.—Servicio Central de Puertos y Faros.—Sección de Puertos.—Autorizando a D. Andrés López de la Presa para construir un tinglado y un muelle para la carga y descarga de mercancías en la rada de Garrucha (Almería).

—Declarando la caducidad de la concesión otorgada por real orden de 29 de septiembre de 1900 a la Compañía del ferrocarril del Astillero a Ontaneda, para construir un muelle embarcadero de mineral en la punta de Mallaño (Santander).

—Ídem id. id. de la concesión otorgada por real orden de 25 de julio de 1902 a D. Federico Kensington, representante de The San Salvador Spanish Iron Ore Company Ltd, para construir un muelle cargadero de mineral, de uso particular, y un cable transportador en la ría del Astillero (Santander).

## «HULLACINA», de «LA CALERA»

Es el mejor carbón barato para cocinas; 2,75 ptas. sacco de cuarenta kilos.—LA CALERA, Magdalena, 1, ent.º—Teléfono 532.

LA LEY DE SUBSISTENCIAS

## Preparando su aplicación

El conde de Romanones anunció ayer mañana a los periodistas que el Rey había firmado un decreto relacionado con la aplicación de la ley de Subsistencias.

El decreto no ha sido facilitado íntegro, y si sólo un amplio extracto del mismo.

La nota facilitada dice así:

«En el despacho del ministro de Hacienda con el Rey, ha firmado éste un real decreto creando una Junta central de Subsistencias y un Comité ejecutivo de la misma.

En la necesidad y conveniencia de oír todas las representaciones, incluso los Centros oficiales que tienen más directa intervención en el problema de las subsistencias, se organiza la Junta central sobre la más amplia base.

Se designa para presidirla al presidente del Instituto de Reformas Sociales, Sr. Azcárate, y formarán parte de ella los subsecretarios de Estado y Gobernación, directores generales de Obras públicas, Agricultura, Comercio y Navegación, Aduanas, Contencioso é interventor general, y además los Sres. Junoy y Luaces, como senadores, y Elorrieta y Santa Cruz como diputados, y en representación de la Comisión protectora de la Industria Nacional, Cámaras de Comercio, Industriales, Asociaciones de agricultores, ganaderos y navieros, Empresas de ferrocarriles y de minas de carbón, consumidores, etc., los señores conde de Carralt, Paraiso, Gómez Vallejo, vizconde de Eza, marqués de la Frontera, Sota, Maristany, marqués de Urquijo, García Cortés, Delgado Barreto, Gómez Latorre y Gavilán.

El Comité ejecutivo se organiza para que pueda actuar, rápida y eficazmente, con muy pocos vocales.

Lo presidirá el vicepresidente de la Junta Central, que será elegido por ésta y formarán parte de él también los directores generales de Obras públicas, Comercio, Aduanas é interventor general.

La Junta central se reunirá, por lo menos, una vez por semana, y el Comité todos los días.

Tanto una como otra podrán ilustrar sus deliberaciones con los dictámenes de los funcionarios del Estado que estimen convenientes.

El ministro de Hacienda designará, sin aumento de las consignaciones correspondientes de los presupuestos, el personal auxiliar de la Junta que estime necesario, é interesará de los demás ministerios que adscriban a su vez, de modo permanente ó temporal, a la misma y el Comité ejecutivo, el que pueda ser conveniente para llevar a efecto su cometido.

Se encarga a la Junta central que con la mayor urgencia, a cuyo efecto se la convoca para el día 16 de este mes, redacte el reglamento para la ejecución de la ley votada por las Cortes, celebrando, cuando menos, una sesión diaria hasta tanto que quede redactado dicho reglamento.»

La «Gaceta» de hoy publica el real decreto a que nos referimos anteriormente, y la real orden de Hacienda designando a los señores que han de constituir la Junta central de Subsistencias.

En su esencia, ambas disposiciones no difieren del extracto anticipado a los periodistas por el jefe del Gobierno.

VICTIMA DE LA AVIACION

## El marqués de Vallecerrato

El entierro.

El entierro del marqués de Vallecerrato, muerto trágicamente a consecuencia del accidente de aviación ocurrido en el aeródromo de Getafe, ha sido una verdadera manifestación de sentimiento, en la que han tomado parte, no sólo las clases aristocráticas, sino también modestísimas personas que se preocupan de la aviación, y que han rendido su tributo a esta nueva víctima del aeroplano.

Por la mañana llegó la madre del señor Fernández Villavieco, procedente de Biarritz, acompañada de una de sus hijas, originándose la triste escena que es fácil suponer. Durante la última noche había sido velado el cadáver por compañeros de la Escuela de Aviación.

A la hora anunciada para el entierro era imposible dar un paso por la calle de Fernando el Santo, frente al núm. 13, que es donde está enclavado el hotel de la marquesa viuda de Castrillo.

El cadáver, encerrado en lujosa arca de caoba con herrajes de plata, fué sacado a hombros de los señores marqueses de Santo Domingo, Gamero Cívico, Sartorius y Raimundo Villaverde, y colocado sobre soberbio coche estufa.

En éste se colgaron coronas, dedicadas por el Real Aero Club de España, Escuela Nacional de Aviación, alumnos de la misma escuela, aviadores militares y de los obreros de la Escuela Nacional.

Procedía al coche fúnebre el clero parroquial, con cruz alzada, y a ambos lados marchaban porteros de la Gran Peña, con hachones encendidos.

El duelo oficial lo presidían: El vizconde de Mambals, en representación de SS. MM.; el marqués de Viesca, que ostentaba la de la Reina Cristina; D. Rafael Gordón, por la Infanta doña Isabel; el marqués de la Mesa de Asta, por el Infante don Carlos, y el capitán Pulido, por el Infante don Fernando.

Por la familia presidían los hermanos del finado, D. José y D. Enrique; marqueses de Larios, Genal y Santo Domingo, conde del Rincón y Sr. Gamero Cívico.

En el acompañamiento, que era muy numeroso, figuraban nutridas representaciones

del Real Aero Club de España, Aeródromos de Getafe y Cuatro Vientos y regimiento del Rey, al cual perteneció el marqués de Vallecerrato cuando estuvo de voluntario en Melilla.

El duelo se despidió en Recoletos, donde el acompañamiento tomó los coches y siguió al cementerio de San Justo, donde recibieron cristiana sepultura los restos mortales de tan infortunado aristócrata.

Descanse en paz y una su distinguida familia nuestro sentido pésame a los muchos que habrá recibido con tan triste motivo.

## Neurastenia gástrica

Con el uso del ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS, la dispepsia desaparece, las fuerzas se equilibran, el insomnio se aleja, así como la fatiga mental y muscular y el enfraquecimiento, curándose la neurastenia.

TRIBUNA LIBRE

## El presupuesto extraordinario de Fomento

Pocos debates parlamentarios han sido esperados por el país con más ansiedad que el relativo al presupuesto extraordinario de Fomento. Y es que pocas veces se ha presentado en la Cámara un proyecto que atiende tan cumplidamente a necesidades que siente por igual todo el país y con apremios que no admiten dilaciones.

Todos los diputados que hayan conquistado sus actas estudiando las aspiraciones de sus electores, han de confesar, si son sinceros, que en la mayoría de los pueblos de España el único problema que preocupa es el relativo a la construcción de caminos, y que ante él se eclipsan todas las demás cuestiones. Y es natural que así ocurra, porque la mayor parte de nuestros pueblos carecen de vías de comunicación y viven, por lo tanto, con toda la miseria económica é intelectual que acompaña al aislamiento.

Yo tengo el honor de representar a un distrito que está a las puertas de Madrid. Su capital dista solamente 40 kilómetros de la corte. Y de los 39 pueblos que lo constituyen, 20 no tienen ni carreteras ni caminos vecinales, y 12 tienen unas carreteras que son peores que los caminos de montaña, porque se hallan en un estado tan lamentable, que no pueden ir por ellas durante el invierno ni las carreteras de bueyes.

Y si esto ocurre en las inmediaciones de Madrid, con pueblos ricos, cuyos vecinos pueden venir a pie a esta corte a clamar contra el abandono en que se encuentran, ¿qué no ha de pasar en todos esos distritos lejanos, que no han recibido nunca ni la visita de sus representantes en Cortes?

En tal estado de cosas no hay derecho a plantear en nuestro país ningún problema mientras no se resuelva previamente el de sus comunicaciones materiales, porque es una condición necesaria para que el pueblo se preocupe de las demás cuestiones.

Causa verdadero dolor la lectura de las Memorias explicativas del presupuesto extraordinario, en las que se describe el estado lamentable en que se encuentra nuestro país. Parece que se está leyendo alguna crónica de la Edad Media ó alguna correspondencia de viajeros que recorren tierras inexploradas.

A estos hechos responde el presupuesto extraordinario de Fomento, en el que se consigna para obras públicas la cantidad de 1.066.574.422 pesetas. Y podrá haber cierta discrepancia sobre la apreciación de algunos capítulos de ese presupuesto; pero la realidad del problema que en su totalidad trata de resolver es tan palpable, que no se le puede combatir sin hacerse cómplice de que continúe España en su miseria material é intelectual presente.

Y sin embargo de todo esto, el presupuesto extraordinario corre peligro de muerte. La minoridad con que se han discutido sus primeros artículos, el número de votaciones nominales que se han pedido, y el mismo empeño puesto por algunas minorías para aplazar la discusión de los problemas de Fomento, indican bien claramente que hay en el Parlamento español muchos elementos que no se atreven a combatir, pero que tratan de impedir su aprobación gastando el tiempo preciso para ello en discusiones ociosas.

El Gobierno, por su propio decoro y por la urgencia apremiante de las necesidades que el presupuesto remedia, no debe dejarse engañar por tales maniobras. Las causas grandes deben ser defendidas con grandes gallardías. Y por eso debe requerir a las minorías para que expresen concretamente sí, dados los apremios de tiempo en que nos encontramos, están ó no dispuestas a dar todas las facilidades necesarias para la aprobación del proyecto. En el primer caso, deben comprometerse a que no haya discursos extensos y a que no se prodiguen las votaciones nominales. En el otro caso, el Gobierno debe acudir, si es preciso, a la sesión permanente, echando todo el peso de la mayoría.

Jamás ha tenido un Gobierno a su lado una mayoría más disciplinada, y jamás ha tenido al país tan identificado con sus proyectos. Confemos por ello en que sabrá colocarse a la altura de las reformas en que ha encarado su programa, y si han de caer bien, que caigan en día claro, en que se aprecie bien la responsabilidad de cada partido. Sería indigno que proyectos de tanta trascendencia murieran sin gloria á manos de excepciones dilatorias, como a pleito mezuquino defendido por un abogado inepto.

TOMAS ELORRIETA Y ARTAZA,  
Diputado de la mayoría.

LA VILLA DE PARIS  
67, ATOCHA, 67  
VESTIDOS, ABRIGOS, SALIDAS DE TEATRO, ABRIGOS DE PIEL

ASAMBLEA NACIONAL

## Los secretarios municipales

Sesión de clausura.

Se abre la sesión a las diez y media, y la preside el Sr. Ruano, que no pudo hacerlo anteayer, por asistir a la sesión en que se discutía el empréstito municipal.

El presidente se congratula de la gran labor hecha el día anterior por la Asamblea, a la que ruega tenga por unido su voto al de la minoría en la votación nominal habida ayer.

El presidente de la ponencia de la sección cuarta, Sr. Argüelles, explica y defiende en conjunto el trabajo de ésta como resultado del estudio del capítulo V del reglamento, que comprende de los artículos 66 al 80, en que termina.

Hace uso de la palabra el representante de Gerona, defendiendo la supresión del caso 3.º del artículo 67, y con aclaraciones de la ponencia, se aprueba este artículo.

Con ligeras modificaciones del caso 1.º del 68, quedan aprobados éste y el 69 y 70, tras breves aclaraciones que piden y hace la ponencia, a ruegos de un representante de Santander, el Sr. Barreras, de Zaragoza, y el Sr. Orellana, de Córdoba.

Con una modificación de la ponencia al artículo 72, y otra al 74, se aprueban los anteriores y el 73, sin ninguna modificación.

Al 75 se hace una adición por la ponencia, sobre el procedimiento de alzas por suspensiones y destituciones. Se entabla viva discusión sobre este interesante tema, y queda puntualizado lo que procederá en cada caso.

El 76 se aprueba tal como la ponencia lo presenta modificado.

Al 77 hacen observaciones el Sr. Sánchez Montestruc, de Huesca, y el representante de Gerona, relacionadas con el artículo 35, y queda aprobado.

Con una modificación de la ponencia al caso 2.º del 78, se aprueba sin discusión.

El representante de Córdoba presenta y defiende una enmienda al 79, de carácter transitorio, hasta que el reglamento sea definitivo. Contéstale el Sr. Ruano, y el primero retirará la enmienda y se aprueba éste y el 80, en el que termina el reglamento.

El Sr. Jiménez Valdivieso propone votos de gracias para cuantos han prestado su apoyo a la Asamblea, y muy especialmente para la Prensa diaria y profesional, que se acuerda por aclamación.

El Sr. Vázquez, de Valencia, propone, y es acordado, otro voto de gracias para los Ayuntamientos españoles que, apreciando en cuanto vale y supone la emancipación de sus secretarios, nada han opuesto en contra del reglamento que tanto ha de moralizar y engrandecer a los Municipios.

El representante de Lérida propone la asociación general más estrecha del secretariado español, y hasta la formación de Tribunales de honor, para que la clase sea respetada y considerada, y se acuerda trabajar todos para la consecución de tan nobles fines.

El Sr. Montestruc propone, y se acuerda por aclamación, haber visto con suma satisfacción la actuación en esta Asamblea del señor Lon y Albareda, el que, en muy sentidas y sinceras frases, llenas de emoción, lo agradece y se ofrece a los secretarios para cuanto en justicia pueda hacer por ellos; manifestando que la clase debe mucho al Sr. Ruano, alma del secretariado y modelo de la clase.

El Sr. Ruano hace el resumen, congratándose de la hermosa labor de la Asamblea, considerándola como de las más importantes celebradas hasta hoy.

Tributa sinceros y elocuentes elogios al señor Jiménez Valdivieso, de Valencia, considerándolo como el más esforzado campeón de la clase.

Recuerda las Asambleas de Valencia, Logroño, Zaragoza y Barcelona, elogiándolas, y aconseja la más estrecha unión de la clase, hasta llegar al sacrificio, si fuese necesario; con lo que da por clausurada la Asamblea.

A continuación se dirigen los asambleístas a la Presidencia del Consejo para cumplimentar al señor conde de Romanones, que los recibió a la una de la tarde, mostrándose complacido por haberlos visitado; ofreciendo hacer cuanto pueda por el secretariado y los Municipios españoles, por considerar estrechamente ligado el uno con los otros.

La Asamblea ha tenido verdadera transcendencia. Es de suponer obtendrá el secretariado español los beneficios que le corresponden, en muy breve plazo.

## Contra la viruela

Continúan los trabajos para combatir la propagación de la viruela. En el Hospital de San Juan de Dios se están vacunando las Hermanas de la Caridad y cuantos dependientes hay en dicho Centro, cumpliéndose rigurosamente cuanto el presidente de la Diputación, Sr. Diaz Agero, ha dispuesto sobre el particular.

El diputado visitador del Hospital Provincial, Sr. Sanz Matamoros, trabaja activamente para que todos los servicios se cumplan con todo rigor.

Ayer había en el Hospital Provincial 82 varicelosos, y 32 en el Hospital de San Juan de Dios.

Según disposición del Sr. Diaz Agero, todos los días se le ha de dar cuenta de los varicelosos que entran en dichos centros y puntos de donde proceden, para poder atacar los focos.

Esos mismos partes se darán diariamente también al jefe de Sanidad, Sr. Martín Salazar.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos cinco minutos ocupa la presidencia el marqués de Alhucemas y abre la sesión con escaso número de senadores.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

Ruegos e interpeleaciones.

El Sr. ELIAS DE MOLINS se ocupa de la situación anómala en que se encuentran los Sindicatos agrícolas, que necesitan su inscripción por el ministerio de Hacienda entre los comprendidos en los beneficios de la ley para obtener del Banco de España la oportuna apertura de crédito.

Pide que por el ministerio de Hacienda sean remitidos a la Cámara datos relacionados con los créditos concedidos por el Banco de España a los Sindicatos agrícolas y otros, que sirvan para una interpeleación que se propone explicar acerca de dichos asuntos.

El arzobispo de TARRAGONA pide al ministro de Gracia y Justicia que traiga pronto al Parlamento un proyecto de ley orgánica notarial.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA recuerda que otros ministros se ocuparon del asunto, y que él no ha tenido tiempo, porque ha estado ocupado en la preparación del real decreto sobre nacionalización por la vecindad.

El Sr. ALLENDE-SALAZAR solicita datos del decreto a que aludió el ministro, publicado en la «Gaceta», sobre ciudadanía y extranjería, pues es asunto de gran importancia, y que requiere un detenido estudio para dar fuerza de ley a dicho decreto.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que no podía dejarse a un trámite municipal el derecho de ciudadanía, y aun cuando la Constitución no se puede alterar, sí debe regularse el derecho a obtener los beneficios que la misma concede.

Declara que si se ha resuelto por decreto ha sido por el apremio que en las circunstancias actuales debe resolver el problema.

ORDEN DEL DIA

Toma asiento en el banco azul el ministro de la Guerra.

Continúa el debate del dictamen acerca del proyecto de ley orgánica militar.

El Sr. LOPEZ PELEGRIN contesta al Sr. Amat en nombre de la Comisión, diciendo que este proyecto responde a lo propuesto por el Estado Mayor Central, y no contesta a todo el discurso del Sr. Amat, porque trataba de la ley de Reclutamiento, ajena a esta base tercera que se discute.

El Sr. AMAT, al rectificar, dice que el ministro y la Comisión se escudan en que el proyecto es del Estado Mayor Central, y con éste no puede discutir. Que es preciso sea el proyecto político, porque con quien se discute es con el ministro y con la Comisión dictaminadora.

Sostiene que es de tan gran importancia la Intendencia, que no estando organizados sus servicios, no pueden dar resultado las armas combatientes, ni el Ejército tener eficacia.

El Sr. LOPEZ PELEGRIN rectifica, extrañándose del tono empleado por el Sr. Amat, pues todos reconocen la importancia de los servicios de Intendencia.

Es aceptada una enmienda del Sr. Garay (D. José) acerca de los jefes y oficiales diplomados procedentes de la Escuela de Guerra.

También es aceptada con alguna modificación otra enmienda del marqués de Pilares.

El Sr. SANZ ESCARTIN defiende una enmienda relacionada con aumento de tropas de montaña para la defensa de los Pirineos, por creer insuficientes las de los cuatro batallones que se proponen en el proyecto.

(Entra en la Cámara el Presidente del Consejo, conferencia con el marqués de Alhucemas y el Sr. Sánchez Toca en el estrado presidencial, y pasa al banco azul.)

El Sr. LOPEZ PELEGRIN, por la Comisión, dice que siendo preciso encuadrar el personal de que se dispone en las unidades determinadas, no es posible crear nuevas unidades, y por eso no puede aceptarse la enmienda.

El Sr. SANZ ESCARTIN y el Sr. PELEGRIN rectifican, y el primero retira su enmienda.

El marqués de PILARES defiende una enmienda. Sostiene que en las plazas de Cádiz, Ferrol y Cartagena todas las defensas y dependencias militares estarán en tiempos de paz y de guerra a cargo de las autoridades de la Marina militar y bajo la dependencia exclusiva de las autoridades superiores de los apostaderos, que asumirán el mando de todas las fuerzas militares de mar y tierra.

Sostiene la necesidad de mantener la Infantería de Marina, cuyas glorias enaltece cumplidamente.

El ministro de la GUERRA respeta la opinión del marqués de Pilares; pero le ruega que retire la enmienda, porque cuanto en ella se solicita es materia que incumbe resolver a la Junta de Defensa del Reino.

También conoce los valiosos servicios de la Infantería de Marina, por cuyo motivo lamenta no poder acceder a lo solicitado por el ilustre general de la Armada, con tanta elocuencia como entusiasmo.

Además, en cuestiones de defensa nacional es necesario dejar en libertad a los elementos directores militares, para que procedan como sea más conveniente, y así lo mismo podrá ser un almirante que un capitán general el que asumirá el mando de una base naval, en su defensa, para todas las fuerzas militares.

El marqués de PILARES rectifica, y dice que el ministro de la Guerra le ha dicho que no conviene hablar de bases navales, por lo que le extraña que en la base que se discute figure un párrafo que como titular lleva en letras grandes «Bases navales».

Pero después de lo dicho por los ministros de la Guerra y de Marina, retira la enmienda.

El Sr. IZQUIERDO VELEZ defiende otra enmienda, que propone la organización del Ejército en diez agrupaciones en activo y otras diez en reserva, designando los jefes de esos Cuerpos de ejército, y también que los elementos de Caballería y de Artillería independientes, sepan ya a qué Cuerpo de ejército habrán de unirse en caso de guerra.

Trata de la aviación, y llama la atención del presidente de la Comisión, D. Amós Salvador, al que llama generalísimo de las flotas aéreas, diciéndole que los oficiales deben prestar servicios de observadores, y que será restar muchos oficiales a las Armas combatientes si los mil aeroplanos que se proyecta tener han de ser pilotados por oficiales, cuando podrían serlo por soldados que ingresasen en filas aun cuando antes no tuviesen el título de pilotos aviadores.

También cree deben haber sido incluidas medidas que tiendan a evitar el exceso de prófugos, pues lee datos, de los que resulta que en 1912-13, de 217.000 mozos alistados fueron 44.000 declarados prófugos, lo que constituye un escándalo.

El Sr. LOPEZ PELEGRIN estima como más acertada la división territorial propuesta, y por eso la Comisión no puede aceptar la enmienda. Defiende el dictamen en cuanto a los demás extremos a que el Sr. Izquierdo Velez se ha referido.

El Sr. SALVADOR (D. Amós), como presidente de la Comisión, contesta a lo referente a la aviación, y dice que es muy pequeña la observación del Sr. Izquierdo, pues él señalaría otras muchas deficiencias; pero son cosas para recogerlas y detallarlas en un reglamento.

El Sr. IZQUIERDO VELEZ lee la cláusula de la forma de reclutar el personal de aeronáutica navegante, y cree debe suprimirse la exigencia de que al ingresar en filas los soldados sean pilotos.

El Sr. SALVADOR (D. Amós) rectifica, insistiendo que no se puede discutir aquí, porque es cuestión técnica.

El Sr. IZQUIERDO dice que si no se quiere aceptar, retirará la enmienda; pero con no aceptarla se ocasionará un gran perjuicio.

El ministro de la GUERRA no ve la contradicción, pues ya se hace así desde el momento en que también los soldados y clases de tropa reciben instrucción de aerostación y aviación.

El Sr. IZQUIERDO, en vista de las declaraciones del ministro, retira la enmienda.

El Sr. PULIDO habla de los servicios de Sanidad.

El ministro de la GUERRA contesta que han sido recogidas observaciones del señor Maestro, que tendrán su resultado.

Se retira la base tercera para redactarla de nuevo.

El Sr. AMAT consume un turno contra la base cuarta, que trata de Baleares y Canarias. Hace notar el régimen regional para estas islas admitido, y se extraña que no se haga determinación de los territorios de África, pues en África existen territorios españoles y de protectorado. Debe aclararse la diferencia entre los mozos alistados en unos y otros territorios.

El ministro de la GUERRA dice que no se trata de la recluta en África, porque esto es una ley orgánica, y no de detalles reglamentarios.

El Sr. PALOMO, de la Comisión, defiende el dictamen.

El Sr. AMAT rectifica.

Se acepta una enmienda del Sr. Izquierdo a la base cuarta, que es aprobada con la enmienda.

Se suspende esta discusión.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las ocho menos cuarto.

EN EL CONGRESO

LA SESION

Se abre la sesión a las tres y veinte, hallándose en el banco azul el Presidente del Consejo y el ministro de Estado.

Ruegos y preguntas.

El Sr. RUANO protesta de la actitud de las autoridades francesas de Saint-Nazaire con los tripulantes del vapor «Peña Agustina», de Santander.

Pregunta al ministro de Estado qué medidas se han adoptado para evitar la repetición de tales hechos.

El ministro de ESTADO dice que lo ocurrido es excepcional; pero que el Gobierno adoptará medidas para evitar molestias a la Marina mercante.

La interpeleación del marqués de Cortina.

El marqués de CORTINA pasa a explicar los motivos de su dimisión.

Lee la carta de referencia explicando los motivos de su dimisión.

Afirma que durante el verano ha adquirido 40.000 toneladas de trigo.

Protesta con energía de la imputación de Sociedades chanchulleras de que habló el ministro de Hacienda por haberse presentado la proposición Gómez Acebo explicando lo ocurrido.

El señor Presidente del Consejo, que conoce el expediente tanto como yo—añade,—sabe que no ha habido oferta alguna de la Sociedad Gómez Acebo.

Termina defendiendo la adquisición de trigo y diciendo que su dimisión está fundada en considerarse fracasado ante la subida del precio de dicho cereal.

El Presidente del CONSEJO manifiesta que el Gobierno no está sino dolido de que el Sr. Gómez Acebo abandone su cargo en estos momentos.

Manifiesta que el ministro de Hacienda no ha intentado molestar al marqués de Cortina.

Si éste—añade—hubiera estado aquí, como era su deber (Risás), durante la noche que se discutió la ley de las Subsistencias, hubiera visto que las palabras que entonces pronunció el ministro de Hacienda no podían molestarle.

Si fuera preciso para que el marqués de Cortina retirara su dimisión que le fuera pedido esto en plena Cámara, no dudaría en hacerlo.

Como el partido liberal necesita de S. S. en Comercio, le ruego que retire su dimisión.

El marqués de CORTINA: Como la fundo en motivos relacionados con los intereses del país, no puedo hacerlo.

Los ferroviarios.

El Sr. SILIO se ocupa de la situación de los Sindicatos católicos ferroviarios de Valladolid, que son perseguidos y molestados a consecuencia de la huelga última.

Acusa al Gobierno de haber comprado, a costa de muchos sacrificios para el porvenir, la tranquilidad aparente del momento.

Afirma que los obreros católicos son agredidos diariamente, sin que la autoridad adopte medidas para evitarlo.

Queda el orador en el uso de la palabra para la primera hora de la sesión de mañana miércoles, por haber transcurrido la hora de preguntas.

ORDEN DEL DIA

Presupuesto extraordinario.

El ministro de ESTADO prosigue su interrumpido discurso.

Decía ayer—empieza—que reuniendo las observaciones de todos los oradores que intervinieron en el debate, se podría resumir la cuestión exterior a tres puntos: emigración, reforma del Cuerpo consular y diplomático, y relaciones comerciales de España con otros países.

Decía ayer que el ministerio de Estado no podía haber traído otra partida que la de la Legación de Lisboa en el presupuesto extraordinario, y ojalá que no la hubiera traído.

Porque la reconstitución en los puntos que dependen de un ministerio no es cuestión de dinero, sino de organización.

No ha habido, pues, el olvido imperdonable, como se juzgaba, injustamente, del ministro de Estado.

Las necesidades de la época presente y hasta las enseñanzas de la guerra nos indican que la preparación para las carreras diplomática y consular debe ser ya otra cosa muy distinta de lo que es en la actualidad.

Es menester hoy día educar en sentido político, conocimientos éticos del país donde reside, sus medios económicos, pero también debe saber cuál es la fuerza de producción de la patria que representa.

Ahora, con motivo de la guerra, entregado el personal diplomático a un trabajo excesivo, es como se va perfeccionando; y viene demostrando que es cierta la frase de que el diplomático necesita para su profesión algo instintivo.

El Sr. LA CIERVA se lamentó ayer de la falta de pensamiento nacional en el punto de las relaciones comerciales con América.

No podemos aspirar más que a ser una madre amante de esas Repúblicas americanas; una madre que desea protegerlas y ayudarlas.

El Gobierno desea presentar un proyecto en el cual sea asistido por la opinión. (Muy bien. La Cámara ha escuchado con suma atención el elocuente discurso del Sr. Gimeno.)

El Sr. VENTOSA rectifica.

Dice que no se ha dirigido por la minoría ataque alguno al Cuerpo diplomático.

Expone que es menester tener un pensamiento nacional para los asuntos del exterior.

Insiste en que la partida para construir un edificio en Lisboa no puede despertar en el país la creencia de que se va a reconstituir.

El Sr. GARCIA GUIJARRO dice que se deben consignar en el presupuesto extraordinario las partidas necesarias para hacer decorosa nuestra representación en el Extranjero.

Señala la deficiencia numérica de nuestra representación consular. En Alemania sólo existen consulados de carrera en Hamburgo, Bremen y Frankfurt.

Termina felicitando al Cuerpo consular por sus trabajos de suprema dificultad con motivo de la guerra.

El Sr. BARCIA dice que el Consejo de emigración no tiene partidas de consignación, y algunos consejeros piensan por ello presentar la dimisión.

El Sr. SANTA CRUZ rectifica brevemente. Combate la emigración y pide remedio para ella.

El Sr. GONZALEZ BESADA señala la característica especial de la emigración gallega, que es quizá la única no perjudicial.

Los gallegos emigran llamados, en la mayor parte, por sus parientes ya acomodados en América, y no van impulsados por la miseria, sino por la ambición de mejorar de fortuna.

Cuando estos emigrantes regresan a la Península son una fuente de prosperidad y de riqueza para el país.

Habla con elogio de la Casa de Galicia.

Rectifica el Sr. BARCIA, que se extiende en consideraciones históricas.

El Sr. SANTA CRUZ insiste en que se debe de procurar ayudar y proteger al infeliz que emigra.

El ministro de ESTADO dice que ha ido a la discusión obligado y requerido, no por su iniciativa.

Manifiesta que la partida fue incluida en el presupuesto ordinario; pero después, por acuerdo del Consejo de ministros, pasó a figurar en el extraordinario.

No cree el ministro digno de discutirse con detención si la partida ha de figurar en el presupuesto ordinario ó en el extraordinario.

Dice al Sr. Ventosa que cuando se discuta el primero se tratará de la cuestión de los Museos comerciales y de las escuelas de Oriente.

El Sr. LA CIERVA pregunta si es cierto que en tiempo de Villasinda se pagaban 6.000 pesetas por el alquiler de la casa de Lisboa.

El conde de SAN LUIS: Ahora nos enteramos de lo que pasa. Se pagaban 6.000 pesetas, y se trata de comprar esa casa por el Estado en 400.000.

nos, que hace que muchos pueblos vivan en situación medioeval.

Considera el primer deber patriótico consignar 152 millones para la reconstrucción de carreteras.

Era necesario ocuparse de los caminos vecinales para arrancar a los pueblos de su situación medioeval.

Propone dos concursos: uno para los pueblos que viven en absoluta incomunicación, y otro para atender legítimas aspiraciones de pueblos animados de tan buen propósito, que ofrecen brazos, prestación personal, carros, todo lo que de sus vecinos dependa.

Dice que el proyecto de los ferrocarriles secundarios no se ha incluido en el presupuesto extraordinario por ignorarse el gasto que ha de representar.

Añade que existe una absoluta imposibilidad de tener puertos, por estar declarados de interés general, 158.

Por eso se consignaron cantidades para que los puertos principales de España puedan ser mejorados notablemente.

Habla de la necesidad del aumento del regadío, como protección a la agricultura.

Me he fijado en Italia para estudiar este problema, por ser una nación de análogo clima y parecidas costumbres.

En Italia hay el 17 por 100 de terrenos de regadío, y en España sólo el 7, con lo cual ha aumentado la primera extraordinariamente su producción agrícola.

Hay que impulsar las obras en construcción, comprender las proyectadas.

La cifra destinada a fomentar el regadío es de 260 millones, con lo cual se regará 800.000 hectáreas más, ó sea más de la mitad del terreno de huerta actualmente existente en España.

De 8.152 montes públicos, hay sólo 800 deslindados.

Se destinan 15 millones a trabajos hidrológicos forestales.

Hay que atender también a la enseñanza práctica de la agricultura.

Dice que sólo queda al arbitrio ministerial la selección de las carreteras que han de ser subastadas. Pero como ha habido mucha injusticia en la distribución de las carreteras, ahora los últimos serán los primeros. (Muy bien. Aplausos.)

Añade que todas las obras citadas no suponen la reconstitución de España; pero sí la inician.

Y habéis de reconocer que los proyectos presentados son de los que no admiten demora.

Los millones destinados a esas obras vienen en un presupuesto extraordinario, para la uniformidad de los servicios, para lograr la economía lógica que resultará de hacerlas en dos ó tres años. Con el mismo dinero se realiza mejor, y como la obra se acaba pronto, se utiliza antes.

Las cosechas debidas al pantano de La Peña importan tres millones anuales. Ved cuál es el resultado de hacer rápidamente esas obras hidráulicas. (Muy bien en la mayoría.)

Al ministro de Hacienda se le dijo que el presupuesto extraordinario no atendía a la agricultura, y yo pregunto: ¿Y esas obras hidráulicas? ¿Y los caminos vecinales? ¿Y los ferrocarriles secundarios que han de transportar productos agrícolas?

Cuando el agricultor riegue y obtenga beneficios, esté segura la Cámara de que no preguntará si esa felicidad llegó a sus manos por conducto de un presupuesto ordinario ó de un extraordinario. (Muy bien.)

Defiende la partida para la conservación de carreteras, porque de lo contrario tendríamos que ir dentro de algunos años a un nuevo presupuesto extraordinario de reconstrucción.

Ha aumentado la partida para esa conservación, para no reincidir en el presupuesto extraordinario, puesto que de lo contrario bien pronto se estropearían las carreteras de nuevo.

Se ha lanzado aquí la frase de que el presupuesto extraordinario sólo significa el título de la reconstrucción. No es exacto, porque, con esto que se llama título se da un empuje enorme a la riqueza española.

Insiste en que el punto referente a si deben figurar los gastos en el presupuesto ordinario ó en el extraordinario, no es capital. Lo esencial es que las obras se realicen.

Como aunque se incluyeran los gastos en el presupuesto ordinario, no tendrías la pretensión de que se cubrieran con contribuciones é impuestos, sino con deuda, el caso es idéntico que si van al extraordinario.

(El señor Presidente del Consejo asiente con viveza.)

Véase si traemos obra preparada para la hora de la paz.

Será imposible mantenerse en la lucha que se avanza sin caminos, sin ferrocarriles, sin carreteras, sin escuelas, etc.

Explica por qué se acumulan en los primeros años la mayor parte de los recursos.

Querría reconstruir las carreteras en año y medio, aunque comprende que se requerirán, por lo menos, tres.

Este presupuesto inicia la reconstrucción del país.

Se quejaba el Sr. Cierva de que en el presupuesto no se consignaran cifras para el resaca de los ferrocarriles. Eso no cabe dentro de este presupuesto. Representaría miles de millones.

Harto realizara el Gobierno con resolver el magno problema del transporte, suscitado por la guerra.

Toda cuestión requiere su momento. En hora oportuna trataremos de aquella.

Dice que España solicita esta reconstrucción hace más de cuatro siglos. El país no es pesimista, y lo ha exigido siempre. En tiempos de los Reyes Católicos, cuando los procuradores en Cortes, siempre se reclamó por el pueblo español esta reconstrucción.

Las obras propuestas son parentónicas.

El Sr. Alvarez no encontró detrás de esta obra un ideal. Yo a eso contesto que cuando he dedicado mi vida a estas cuestiones es que he puesto mi ideal en lo más alto y he batallado por él. Detrás de estas cuestiones materiales hay un ideal, sí, Sr. Alvarez.

Termina diciendo que es la hora de re-

construir las carreteras, de realizar tantas obras.

Estamos en el momento de escribir el gran libro de la reconstitución de España. Si trazamos con pulso firme las primeras páginas, el país escribirá las demás. (Muy bien. Aplausos.)

**Incidente.**

Terminado el discurso del señor ministro de Fomento, el señor presidente pone a discusión el dictamen sobre Tabacos.

Con este motivo, y por ser ya las ocho y quince, se produce el gran escándalo.

El Sr. Cierva protesta con energía de que le obliguen a hablar en tal momento.

Dice que en vista de la actitud del Gobierno, él adoptará la que estime conveniente.

Obligando estas palabras al señor Presidente del Consejo a explicar lo acordado en la reunión de los jefes de minorías. Y termina, para no disgustar a las minorías, proponiendo la suspensión de la sesión.

El Sr. CIERVA: ¿Ibamos a discutir tres cuartos de hora hoy el importante proyecto de Tabacos y abandonarle después hasta dentro de un mes o dos meses?

El Presidente del CONSEJO: El caso es que los días pasan, y que es menester que se discutan proyectos que es necesario sean aprobados. (Rumores.)

**Otros proyectos.**

El secretario Sr. Guillón da lectura de varios proyectos de ley de que es autor el señor Romeu y que son tomados en consideración. Acto seguido se levanta la sesión.

**ALCANCE POLITICO**

Una enmienda del Sr. Sánchez Toca al proyecto de ley orgánica militar propone que la base 7.<sup>a</sup> quede así redactada:

«Base 7.<sup>a</sup>—Material de guerra y sus industrias.—Movilización industrial para los servicios de guerra.

El material necesario para la organización militar y defensas de la nación, objeto de esta ley, y el orden de prelación en que deba adquirirse será el que la Junta de Defensa determine sobre propuesta del Estado Mayor Central, teniendo en cuenta el hoy existente y lo que puedan producir las industrias nacionales y las requisiciones.

Las cifras globales aproximativas del avilío de las cantidades necesarias a este fin se consignarán en un estado especial que acompañe al proyecto de ley de créditos que preceptúa la base 12.

La producción del material de guerra indispensable se alcanzará fomentando todo lo posible desde tiempo de paz las industrias militares y civiles productoras de dicho material, y preparando el mejor aprovechamiento de las fábricas y talleres que puedan ser utilizables en caso de guerra, bien sea en su forma propia ó mediante oportuna transformación de sus elementos.

Las industrias militares que sustenten el ramo de Guerra se especializarán en la producción de los elementos que no fabrique la industria particular, limitando ó anulando la de aquellas materias que ésta pueda suministrar en cantidad suficiente.

Para fomentar la industria civil productora de material de guerra desde tiempo de paz, se favorecerá, bien sea con pedidos de material ó primas a la exportación, ó garantizando al capital empleado un interés mínimo, la creación de una gran factoría, ó, si esto no fuera posible, la de varias de menor importancia convenientemente repartidas por el territorio nacional.

También podrá otorgarse á estos mismos efectos la exención de impuestos durante un número de años que el Gobierno determine para las industrias productoras de primeras materias y elementos indispensables de los que hoy somos tributarios de la industria extranjera, así como mediante contrataciones y pedidos con mayoración de precios y abonados a cuenta de plazos a su fabricación, que fueren eficaces al establecimiento de nuevas industrias que sean fácilmente utilizables en la producción de municiones.

Una vez promulgada la ley de Créditos á que se refiere la base 12, la reglamentación orgánica para la protección debida y necesaria al fomento y establecimiento de las industrias auxiliares para la fabricación del material de guerra, se desarrollará mediante nociones redactadas por el Estado Mayor Central y que la Junta de Defensa proponga al Gobierno, determinando la aplicación concreta, con carácter de generalidad, á que en cada caso especial haya de darse esa protección.

Corresponde á la industria militar... aquí sigue ya lo restante de la base 7.<sup>a</sup>»

La sesión del Congreso comenzó ayer tarde hallándose presente en la Cámara el ministro de Estado.

A los pocos instantes de comenzada llegó el jefe del Gobierno, para contestar á la pregunta que le tenía anunciada el Sr. Gómez Acebo, y que encontrarán, así como la contestación, nuestros lectores, en el extracto de la sesión que por separado publicamos.

En el Congreso se reunieron ayer tarde los senadores, ex senadores, diputados, ex diputados de Huelva, y la Comisión de esta provincia que ha venido á Madrid.

Esta Comisión se decidió á venir á la corte ante las noticias publicadas por un periódico local acerca de las cantidades que se consignaban en el presupuesto extraordinario para la terminación de las obras de aquel puerto.

Examinado el presupuesto y rectificadas las noticias que alarmaron á la provincia de Huelva, los representantes de ésta hacen público su agradecimiento al Gobierno porque es la primera vez que se atiende á las necesidades de dicha provincia.

La cantidad que se consigna para la terminación de las obras del puerto son pesetas 9.400.000.

Ahora bien, como los cálculos para esta subvención del Estado están basados en unos ingresos del puerto, que ahora por la guerra han disminuido bastante, los reunidos acordaron visitar hoy á los señores conde de

Romanones y Gasset, para solicitar de éstos que se aumente dicha subvención en la cantidad que suponen percibirá menos a Junta de obras, y que calculan en unos dos millones de pesetas; es decir, que se aumente en dos millones dicha subvención.

En la reunión también se dió cuenta del ofrecimiento hecho por el Presidente del Consejo para el caso de que, por cualquier circunstancia, no se aprobase el presupuesto extraordinario.

Dicho ofrecimiento se refiere á hacer suyo el proyecto de garantía del empréstito para terminar el muelle definitivo.

El Sr. Gómez Chaix ha presentado al dictamen sobre el presupuesto extraordinario de Fomento una enmienda pidiendo que en los puertos enumerados en el capítulo 4.<sup>o</sup> de la sección 8.<sup>a</sup> sea incluido el de Málaga, aumentándose en seis millones de pesetas el crédito de 75.500.450 pesetas, ó rebajándose otras partidas de la sección, capítulo y artículos mencionados en forma que la expresada suma de seis millones quede afectá á la realización de las obras necesarias para habilitar el puerto de Málaga.

Continúa en el ánimo de mucha gente política reinando la incertidumbre respecto de la suerte que corra el presupuesto extraordinario, no bastando las manifestaciones del Presidente del Consejo para poderla desvanecer por completo.

En uno de los pasillos de la Cámara popular se encontraron ayer tarde el Sr. Alvarez (D. Melquiades) y un caracterizado conservador, preguntando á éste el primero: —¿Qué va á ocurrir aquí? —Eso—le contestó el segundo—ustedes lo sabrán.

—A nosotros no nos corresponde decirlo—replicó el Sr. Alvarez—, sino á ustedes, que suman una minoría numerosa.

—Yo no soy jefe, y por consiguiente, no me toca el papel de definidor. Ahora bien: dentro de mi modestia—continuó diciendo—, no se me oculta que hay cosas en el presupuesto extraordinario que tienen un ambiente muy favorable, no ocurriendo lo mismo con otras, que al amparo de las primeras se trata de sacar adelante.

—Pues esas cosas que tienen un buen ambiente—dijo el Sr. Alvarez—hay un medio para que prosperen, y es llevarlas al presupuesto ordinario.

—No sé lo que harán; pero el tiempo avanza, y para el 31 de diciembre es necesario tener legalizada la situación económica. El Presidente del Consejo es hombre de recursos, y seguramente estará prevenido para cualquier eventualidad, si, como es de suponer, el tiempo transcurre y ve que se le aproxima la expresada fecha y no tiene aprobado ni el presupuesto extraordinario ni el ordinario.

Y con estas palabras se despidió del Sr. Alvarez el conservador á que nos referimos.

La Comisión que entiende en el proyecto de ley orgánica militar se ha reunido con el ministro de la Guerra, el Sr. Sánchez de Toca y otros senadores, llegando á acordar la retirada de enmiendas y la presentación de alguna, que será aceptada con asentimiento del Gobierno.

Dichas enmiendas se refieren á la base séptima.

La reunión de la minoría de Conjuración republicanosocialista del Congreso se celebró ayer tarde, á las cuatro y media, durando hasta las seis.

Concurrieron á ella los Sres. Nougués, Gómez Chaix, Llorente, Castrovido, Morayta, Fernández del Pozo, Ayuso y Domingo.

Tenía por objeto la reunión ocuparse de un artículo conteniendo acusaciones contra individuos de dicha minoría publicadas en un periódico de Barcelona del que es director el Sr. Domingo, y del que reproduce ocho periódicos republicanos.

Tomó la palabra el Sr. Gómez Chaix para hacer la exposición del agravio que se había inferido á individuos de la minoría y la necesidad de que se diera á éstos la debida reparación.

Las acusaciones que se hacían en el artículo de referencia afectaban á la honorabilidad de representantes de dicha minoría y requería al Sr. Domingo para que formulara las acusaciones ó diese en caso contrario las reparaciones debidas.

El Sr. Domingo se apresuró á recoger el requerimiento, diciendo que era el primero en reprobar la publicación del artículo, y que había dirigido dos cartas, una censurando el hecho y otra exigiendo una satisfacción.

En vista de esto, y para el caso, sin duda, de que no diesen resultado las gestiones del Sr. Domingo, se acordó requerir al autor del artículo para que formule concretamente las acusaciones ó dé las explicaciones necesarias.

La minoría volverá á reunirse hoy por la tarde para ocuparse de este mismo asunto y examinar otros.

En la reunión de ayer tarde se habló también de la inclusión en la ley de amnistía de algunos casos no comprendidos en ella.

En el expreso de Barcelona ha marchado ayer tarde el Sr. Suárez Inclán para encargarse nuevamente del mando de aquella provincia.

El ministro de Hacienda manifestó ayer tarde á los periodistas en el Congreso, refiriéndose á los rumores que estaban propalándose anunciando acontecimientos políticos, que recordaba lo que este verano dijo, ó sea que no pasaría nada.

—Deben tener ustedes en cuenta—añadió el Sr. Alba—que al requerimiento hecho por mí á las minorías, no hubo ni una sola que contestase negativamente.

Todas están conformes en lo sustancial, y sólo nos separan diferencias en cuanto al procedimiento. Algunos, como ustedes han oído, desean que tales ó cuales partidas pasen al presupuesto ordinario.

Estando conformes en lo sustancial, no pueden surgir, por lo tanto, esos aconteci-

mientos, y no puede ofrecerse duda que para el procedimiento llegaremos á un acuerdo.

El ministro terminó diciéndoles: —Nada, señores, que no hay hule, y saben ustedes que yo nunca les engaño.

El Sr. Gasset pronunció ayer el discurso tan esperado, exponiendo al Parlamento cuanto significa y encierra el presupuesto extraordinario de su ministerio.

Habla gran interés en escucharle, y sin temor á incurrir en exageraciones diremos que no frustró el ministro de Fomento la expectación reinante.

Fué un discurso metódico, sencillo, y con tal acierto tocó los puntos más principales de su obra, que durante la hora y media que llevó hablando logró que no decayera un instante la atención de la Cámara.

El Sr. Gasset arrancó en más de un período de su discurso aplausos de la mayoría, y al terminar, ésta le hizo objeto de una manifestación entusiasta y cariñosa. Estuvo muy elocuente.

Puede decirse que su discurso de ayer fué uno de los mejores que ha pronunciado en el Parlamento. Y es que nada se dice tan bien como aquello que se siente, y cuanto ayer expuso á la Cámara el Sr. Gasset lo sentía, y á ello ha venido consagrando su entusiasmo y sus desvelos, con una abnegación tan grande, que nunca será todo lo reconocida que merece.

Terminado su discurso, los ministros con el Presidente fueron los primeros en felicitarle, y muchos diputados que no militan en las filas de la mayoría desfilaron por el banco azul para hacer lo propio.

El incidente á que se prestó la tentativa por parte del presidente de la Cámara de interrumpir la discusión del presupuesto extraordinario de Fomento, para entrar en la del proyecto de Tabacos, llegando á conceder la palabra al Sr. Cierva para consumir un turno en contra, fué resuelto con mucha fortuna por el Presidente del Consejo, el cual consiguió deshacer la nube que amenazó durante contados minutos.

No sólo evitó que la sesión terminara y quedaran los ánimos excitados, sino que subrayó la actitud de las minorías, no prestándose á invertir el tiempo que restaba de sesión.

Levantada ésta, se formó un corro, en el que figuraban el jefe del Gobierno, algunos ministros, personalidades de la oposición y varios diputados de la mayoría.

Se comentaba el incidente, y más aún los propósitos del Gobierno de sacar adelante el presupuesto extraordinario frente á la actitud de determinados elementos de la Cámara, opuestos á que la obra prospere.

El conde de Romanones refería en tono humorístico un cálculo que había hecho, auxiliado por un diputado de la mayoría.

Decía que al aprobarse el presupuesto extraordinario de Estado se echó esta cuenta: si ascendiendo este presupuesto á 400.000 pesetas se ha invertido en su discusión diez horas, ascendiendo el presupuesto de Fomento á 1.065 millones, ¿qué tiempo se invertiría en este? Para sacar el cuarto término de esta proporción requirió á un matemático que tenía detrás del banco azul, y quien le dió el tiempo que se invertiría para conseguir la aprobación del indicado presupuesto. Era el de catorce años.

Esto lo quisieron aprovechar algunos de los oyentes para justificar los temores de que no hubiera presupuesto extraordinario aprobado dentro de este año. Pero el Presidente del Consejo les salió al paso diciendo que ese era el cálculo apropiado para unas Cortes que quisieran desacreditar el régimen parlamentario, y que frente á ese cálculo tenía que citar el ejemplo ofrecido por la Cámara francesa, aprobando un presupuesto extraordinario en tres sesiones. Claro está que fué celebrado lo dicho por el conde de Romanones, prestándose á alguna que otra frase de alguno de los oyentes y separándose unos y otros en términos sumamente afectuosos.

Un final muy distinto del que pudo tener la sesión de no haber sido cortado satisfactoriamente el incidente á que antes hicimos referencia.

Entretanto otros comentaban el discurso del Sr. Gasset según más convenía á los criterios que han venido sosteniéndose estos días.

Por ahora en el Congreso se discutirá durante las cinco horas del orden del día el presupuesto de Fomento, no poniéndose á debate hasta tanto éste termine, ningún otro proyecto.

Hoy se entrará en la discusión de los tres votos particulares que al mismo hay presentados.

Mañana jueves, además del Consejo de ministros que presida S. M. el Rey, es casi seguro que el Gobierno tenga otro para tratar de las cuestiones pendientes, entre ellas la de subsistencias.

Está completamente confirmado que no han sido detenidos en el Estrecho de Gibraltar por buques ingleses barcos españoles que conducen argamentos de frutas para Inglaterra.

En aguas de Gibraltar no había ayer detenido ningún buque, ni creemos que los cruceros ingleses encargados de la vigilancia en el Estrecho tengan órdenes de su Gobierno de detener á ningún barco español.

Hasta después de las doce y media duró la reunión de la Junta de Defensa del Reino, celebrada esta mañana, bajo la presidencia de S. M. el Rey, en el ministerio de la Guerra.

No asistió á la reunión el Sr. Dato, suponiéndose muy fundadamente que se encontraba indisputado.

El conde de Romanones, desde el Palacio de Buenavista, se dirigió, terminada la reunión, á su despacho oficial de la Presidencia, en donde recibió una Comisión de Huelva, en la que figuraban los diputados á Cortes y el gobernador de dicha provincia.

A los periodistas dijo aquel que en la reunión de la Junta de Defensa se habían apre-

bado algunos expedientes y tratado de algunos asuntos, y que no habiéndose terminado el examen de éstos, la Junta volverá á reunirse mañana por la mañana, suspendiéndose por ese motivo los Consejos de ministros para mañana anunciados.

El ministro de la Gobernación, hablando esta mañana del discurso pronunciado ayer por el Sr. Gasset en el Congreso, manifestó que había sido una exposición clara y terminante y que cuanto dijo hace falta si es que quieren transformar á España.

«La prueba—añadió el Sr. Ruiz Jiménez—del atraso en que vivimos es que nosotros podíamos ser el granero de España y nos falta trigo, todo por no tener riegos.

Calcúlense ustedes lo que sería esa hermosa región de Andalucía si tuviera riegos: un emporio de riqueza.

Hay que declarar que el Sr. Gasset es un hombre ingenioso y de buena fe; su propaganda ha sido constante.

Opina que por ahí viene la regeneración de España, y yo creo que no está equivocado.

Si preguntáramos á las autoridades y pueblos á quienes afectan sus proyectos, seguramente que todos darían su conformidad.

Ahora bien, que para todo esto hace falta dinero.

No me explico la oposición de algunos elementos políticos, cuando nosotros no vamos á realizar toda la obra. Tiene esto un período de diez años, y en este tiempo tengan ustedes la seguridad que habrán gobernado dos veces los conservadores y otras dos nosotros.

La obra que presenta el Gobierno sólo puede discutirse desde dos puntos de vista. Primero, si el país está en condiciones de dar los recursos para ella, y segundo, si aquella conviene ó no.

Respecto al primero, yo sólo puedo decir á ustedes, por informes de los gobernadores, que en todas las provincias hay una gran agitación en favor de aquellos proyectos, y que todas las entidades y sociedades económicas piden que se apruebe.

De algunas provincias hay ya Comisiones en Madrid, y de otras se disponen á venir y no á combatirlos, sino á pedir más.

Yo dudo, pues, que vaya á fracasar una empresa así.

Si aquí fuéramos todos á expresar en alta voz nuestra opinión, nadie se atrevería á decir que repudia este puente ó esta carretera.

En cuanto á los recursos para las obras, no hay dinero, pero yo creo que tenemos derecho á hipotecar el porvenir para un presente espléndido.

Si al país se le anunciaren grandes impuestos para esas obras comprendo la protesta, pero cuando se recurre al empréstito no hay motivo para esas alarmas.

Se recurre al crédito porque es el medio que han utilizado, no ya en el extranjero, sino en todas las capitales de España para procurarse los recursos para sus grandes obras; por eso Barcelona tiene 200 millones de deuda y Madrid casi igual cantidad.

El matadero, la Gran Vía y la Necrópolis no se hubieran podido construir, de no acudir al crédito. Además, todas estas obras son reproductivas y de gran perentoriedad.

Se dice que somos un país pobre y no es verdad. Yo recuerdo hace muchos años que un periódico de Madrid publicó un artículo defendiendo un presupuesto de 700 millones, y entonces se levantó gran polvareda. Ahora el presupuesto es de 1.700 millones.»

Una Comisión de la Asamblea de secretarios de Ayuntamiento ha visitado esta mañana al ministro de la Gobernación para hacerle la entrega de las conclusiones acordadas en aquella.

También han visitado al Sr. Ruiz Jiménez los presidentes de las Diputaciones vascoas y el de la de Navarra, acompañados de todos los representantes en Cortes, para pedir que se les autorice á tener un reglamento especial para los secretarios de sus Municipios.

El ministro les contestó que, tratándose de un caso excepcional, estudiaría la exposición que le habían entregado, y después llevarla al asunto á Consejo de ministros.

Los procuradores de las Ordenes religiosas han visitado al ministro de Hacienda para pedirle sea modificado el proyecto relativo á la reforma de la contribución urbana, en sus artículos 11 y 14, en el sentido de que queden exentos del pago de dicha contribución las casas y huertas de las Comunidades religiosas que no produzcan renta á sus dueños, no comprendiéndose en esa exención los demás bienes.

Han pedido igualmente que se haga extensiva la exención á los establecimientos de beneficencia particular que se dediquen á la enseñanza gratuitamente ó la den en ese concepto á un 25 por 100, por lo menos, de sus aumos.

La Comisión de San Sebastián ha visitado al Sr. Alba para pedirle se construya el edificio para nueva Delegación de Hacienda en aquella provincia.

**Thon Mariné Cruz Roja**  
Probada esta conserva. Venta en ultramarinos.

**ALFOMBRAS Y TAPICERIAS**  
**LINOLEUM**  
Antes de comprar visiten esta casa  
**3, ESPARTEROS, 3**

**LOS TEATROS**

**«LAS MADRESELVAS»**  
Comedia en tres actos, original de José Ramos Martín.

*Infanta Isabel*.—En la actual temporada es tan ya de ennobrecidas todas las Empresas de los teatros de «versos»: *Marianela*, en la Princesa; *El eterno Don Juan*, en el Príncipe Alfonso; *El verdugo de Sevilla*, en la Comedia; *El crimen de todos*, en el Español, y *Doña María Coronel*, en Lara, son obras del agrado del público y de las Empresas, que están proporcionando buenos triunfos á cómicos y autores. La suerte del teatro Infanta Isabel estaba sin decidir; fallidas las ilusiones que nacieron con la lectura de *Las Espinacas*, se necesitaba allí una obra de tono particular, á propósito para el público de este teatro, y por fortuna también le llegó el turno de los éxitos con la comedia estrenada anoche.

*Las madresevas* es una comedia que se puede llamar blanca, por la sencillez é inocencia de su argumento; la acción que en ella se desenvuelve con encantadora placidez, es distraída, graciosa á ratos, interesante siempre; ofrece la novedad de ser un ex seminarista el personaje principal, que sirve para presentar al público las vicisitudes é incertidumbres de un muchacho sin mundo al encontrarse en vida de sociedad, donde sienten los primeros vaivenes de su amor. El autor ha tenido el buen gusto de pintar esta figura sentimental, ingenua, con más corazón que cerebro, y sin hacerla víctima de ridículos que pudieran herir susceptibilidades; y en el mismo plano está situada toda la comedia, escrita con el fin de que pueda ser vista y oída sin vacilación por las personas más escrupulosas, y, sobre todo, por la juventud candorosa, recatada y amiga de honesta recreación.

Santiago, que acaba de llegar á casa de sus padres, procedente del Seminario, donde ha dejado abandonados los estudios que le habían de servir para ser ministro del Señor, se encuentra desorientado en las fiestas y reuniones propias de la sociedad á que pertenece su familia; en una de estas reuniones se enamora, verdaderamente como un colegial, de una viudita joven, alegre y un tanto nerviosa y exótica, que le da al buen muchacho tremendo desengaño fugándose con un primo del incauto galán. Entonces Santiago cae en un abatimiento de espíritu que le decide á volver al Seminario para continuar su interrumpida vocación; pero ante las insinuaciones de su prima María, joven, bonita y virtuosa, que anuncia su reclusión voluntaria en un convento si Santiago vuelve al Seminario, desiste de su propósito, se cree el hombre más feliz de la tierra y ve clara la voluntad de Dios en su boda con esta niña.

Como habrá podido observar el lector, el argumento ó trama de esta comedia no parece de gran interés, y, sin embargo, José Ramos Martín la ha sabido adornar con notas de color y situaciones cómicas que revelan claramente su fino temperamento y el seguro porvenir que le reserva el Teatro. Así lo demostró el público, haciendo que saliera á escena al final de cada acto y aplaudiendo en muchas otras ocasiones.

Como espectador de la obra puedo asegurar que pasé anoche un rato muy agradable durante la representación de *Las madresevas*, y que sólo me desagradó la definición que se da de la mujer viuda, pues entiendo que es un insulto para las casadas y para las viudas, ó que nada significa, y en los dos casos está de más; como espectador de la impresión del público puedo asegurar que causó un poquito la penúltima escena del tercer acto, pues resulta extensa al lado de la escena de acción, tanto más reducida ésta cuanto que se adivina desde mucho antes el desenlace.

La interpretación, muy aceptable; la señora Barquer se distinguió notablemente de sus demás compañeras por la buena dicción, por la perfecta comprensión de su papel y por el buen gusto en vestir; los Sres. Llano, Navarro, Díaz, Hernández y González, merecedores de todos los aplausos que les tributó el público.

La presentación, cursi en el primer acto, y algo más arreglada y vistosa, pero con la misma entonación, en los otros dos.

SERRAN

Afecciones del pecho, Dr. Benítez. Málaga.

**DE GOBERNACION**

**LOS OFICIALES QUINTOS**

La *Gaceta* publica la siguiente ley: «Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España.

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. Se autoriza al ministro de la Gobernación para suprimir las vacantes de oficiales de quinta clase que se produzcan dentro del primer tercio de la escala, según la plantilla, y ascender por cada una con su importe á los tres oficiales de quinta clase más antiguos, sin que los de esta clase puedan ser ascendidos en lo sucesivo más que por rigurosa antigüedad. También se le autoriza por el actual ejercicio para invertir los remanentes de los créditos de los capítulos 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup>, 3.<sup>o</sup> y 9.<sup>o</sup> de la sección 6.<sup>a</sup> del Presupuesto vigente, relativos al personal, en crear plazas de la cuarta clase de oficiales, que serán provistas asimismo por antigüedad rigurosa en los activos de la clase inferior inmediata.

Por tanto: Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á 14 de noviembre de 1916. YO EL REY.—El ministro de la Gobernación, Joaquín Ruiz Jiménez.»

CASA REAL

Su Majestad el Rey pasó la mañana en el ministerio de la Guerra, presidiendo la junta de Defensa del Reino. A la una menos veinte minutos llegó al Palacio, acompañado de su ayudante, el marqués de la Rivera; en seguida almorzó, y a la una y media de la tarde, en automóvil de carrera, partió para Aranjuez, donde fué a ver caballos, con su nuevo ayudante, el teniente coronel de Infantería Sr. Losada, que hace su primera guardia con Su Majestad. Haciendo el recorrido al Real Sitio no habrá empleado más de cincuenta minutos. Al medio día salió también para Aranjuez, en automóvil, Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia, acompañada de la Princesa de Teck. Verán el palacio, los jardines y la casa del Labrador. La Princesa abandonará Madrid hacia el 26 del actual. Ha fallecido el secretario de la Camararía mayor de S. M. D. Manuel Bonilla. En Palacio ha sido muy sentida esta desgracia. Se dice que del 28 del actual al 4 de diciembre habrá monteria regia en posesiones del duque de Medinaceli.

Francisco Villegas, enfermo

Leemos en La Epoca: «Desde hace algunos días, como hicimos constar ayer, se encontraba enfermo nuestro querido amigo y compañero D. Francisco Fernández Villegas (Zeda). Pero no dimos importancia a la dolencia, creyendo que se trataba de un catarro, porque conocemos su fuerte naturaleza y jamás se quejaba de sus dolencias. Hoy nos comunican que nuestro entrañable compañero se encuentra enfermo de gravedad, padeciendo una bronconeumonía, que pone en peligro su vida. La dolencia del ilustre escritor, leal camarada nuestro de tantos años, cuyas crónicas y críticas teatrales honran con frecuencia las columnas de La Epoca, nos produce viva inquietud. En los círculos literarios, en los que goza Villegas tan justa estimación, será también muy sentida esta noticia. Hacemos sinceros votos por que nuestro querido amigo y compañero mejore en su estado y recobre pronto la salud.» Unimos nuestros votos a los del querido colega.

PASTILLAS DE CAFE CON LECHE

Las mejores del mundo, «Los Pirineos». GUERNICA (VIZCAYA) Depósito: Hernán Cortés, 14. Teléf. 5.307.

LOS REPUBLICANOS

Los republicanos de Salamanca, que hace tiempo andaban retraídos, han constituido el partido local autónomo de Unión Republicana. Fué elegida la siguiente directiva: Presidente, D. Pedro Urbano González de la Calle; vicepresidente, D. José Giral y Pereira; secretario, D. Manuel García de Arribas; vicesecretario, D. Mariano Ibáñez; tesoro, D. Arturo Pozueta; contador, D. Federico Anaya; vocales, D. Constantino Villar, D. José Morató y D. Rafael Brizuela.

GRAN MUNDO

Los marqueses de Tenorio se encuentran en la corte, donde permanecerán hasta mediados de enero. —La condesa de Hornachuelos regresará a breve a Córdoba. —El duque de Hornachuelos está completamente restablecido de la enfermedad que le aquejaba. —El eminente artista Manuel Benedito ha terminado el retrato de las señoritas de Cárcer, del cual hablamos anteriormente, resultando una de sus obras maestras. Los tipos de belleza tan diferentes de las dos hermanas habían de inspirar al gran pintor. —La marquesa de Manzanedo y los condes del Rincón regresarán en estos días de su hermosa finca del Rincón. —Los duques de Léera y sus hijos llegaron en breve de Zarauz para asistir a la boda de su sobrina, la Srta. Solsones Alcázar y Mitjans, hija de la condesa viuda de Crecente, con D. Felipe Silvea. —Los señores de Valarino, que están pasando una temporada en la provincia de Toledo con sus hermanos, los condes de Finat, marcharán en breve a su residencia de Málaga. —Anteanoche estuvo muy animada y concurrida la comida en el hotel Ritz, como día de moda. Comieron allí el ministro de Hacienda, señor Alba, con el alcalde de Barcelona, marqués de Olerdola. Con el ministro de Suiza, Sr. Mengotti, el Presidente del Senado, marqués de Alencasas; el presidente de la Audiencia territorial, Sr. Ortega Morcón; el marqués viudado de Mondéjar y el secretario de la Legación de Suiza, Sr. Razonberger. En el hall, cerca de la Diana casadora, hubo una gran comida de diplomáticos y políticos, despidiéndose del conde de la Legación del Brasil, Sr. Moreno d'Arago, que en breve partirá para Roma. Con la condesa viuda de Hornachuelos, sus hijos, los marqueses de la Vega de Sagra, y los señores de Cantillo. Con los señores de Albéniz, el secretario de la Embajada de Francia y Mme. Brugere, y Mr. y Mrs. Walters. En otras mesas vimos a los duques de Ar-

cos; marqueses de Argüeso con su hija; los condes d'Arge; los señores de L. Ceballos; los marqueses de Villamediana, los marqueses de Tenorio y el marqués de Squilache; don Juan de la Cierva; el duque de Hornachuelos; el embajador de la Argentina, doctor Marco Avellaneda; el consejero de la Legación de Bélgica, M. Le Jeune; el Sr. Sannazaro, de la Embajada de Italia; los señores de Gómez de Aramburo, Rodríguez; Gullón, Valmaseda, Moreno Carbonero, Otto Jenquel, Enrique Casal, Fernando Castro, Pergameno y Blaise Pierrot. Reinó mucha animación en el hall después de la comida, y luego, en el salón de baile, donde la juventud se lanzó a bailar a los acordes de la orquesta de Boldi, que tocó durante toda la noche con su acostumbrado entrain. Boldi y su orquesta preparan magníficos conciertos para la hora del té los lunes, miércoles y sábados, que han de atraer una distinguida y elegante concurrencia. MADRIZZY

BURELL, ACADEMICO

Ha transcurrido ya el plazo señalado para la admisión de solicitudes para ocupar el sillón vacante en la Academia de la Lengua por fallecimiento del Sr. Echegaray. No han sido presentadas más solicitudes que la de D. Julio Burell. Puede, pues, asegurarse que el actual ministro de Instrucción pública ocupará la referida vacante.

Los dependientes de comercio

Nos ha visitado una Comisión de dependientes de comercio para rogarnos hagamos saber al público que habiendo recabado la conformidad de más del 80 por 100 de los patronos para que los establecimientos se cierran a las ocho de la noche desde el 1.º de octubre hasta el 31 de mayo, ruegan a los consumidores hagan las compras antes de dicha hora para evitarles perjuicios y dilaciones. Quedan complacidos.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 13, Día 14. Lists various financial instruments and their values.

CHANTILLY Selecto chantilly en cajitas, pasteles y postres; exquisitos quesos de chantilly. Helado de chantilly. Yoghourt, leche cuajada búlgara, recomendada por todas las eminencias médicas. Casa de moda. «LA INDIAS». MONTERA, 12. Teléfono 4.460.

DON ENRIQUE PARELLADA

Su Majestad el Rey, a propuesta del Gobierno, ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica a D. Enrique Parellada. El Sr. Parellada es el director de la Compañía Peninsular de Teléfonos. Desde Barcelona, donde habitualmente reside, ejerce saludable influencia en la buena marcha de la Compañía Peninsular, cuya representación tiene en Madrid el activísimo y muy celoso inspector general de la misma, D. Eduardo Estelat. La distinción no puede ser más merecida, dados los grandes méritos del Sr. Parellada y los eminentes servicios que ha prestado al Gobierno y al país. Además, demuestra la muy excelente relación de la Compañía Peninsular de Teléfonos con el Gobierno, que a diario encuentra por parte de aquella todas las facilidades apetecibles para la unificación de sus líneas, en beneficio de lo conveniente a la gobernanza del Estado, en la más rápida comunicación con las autoridades provinciales dependientes del Poder central. Felicitamos al Sr. Parellada por la alta distinción de que ha sido objeto, y nos parece muy bien que el Gobierno haya tenido la iniciativa de un acto tan justo.

LOS ESTUDIANTES Siguen los estudiantes exteriorizando su protesta por aulas y centros de estudio, y por la misma vía pública. Esta mañana, un grupo formado por la mayor parte de los jóvenes alumnos del sexto año del bachillerato del Instituto de San Isidro se lanzaron a la calle y llegaron a la plaza Mayor y poco después a la Puerta del Sol, formando grupos. En todos los sitios próximos a la Universidad, Institutos, Facultad de Medicina, etcétera, la Policía tiene establecidos servicios de seguridad, compuestos por algunos guardias, al mando de oficiales, que apenas se produce un tumulto se acercan a los escolares para disuadirlos de su actitud. Por cierto que es inexacto que ayer se desvanecieran los sables, ni que hubiera cargas, ni que sonara el clarín. Los propios escolares así lo han manifestado. Las causas de este descontento de la clase estudiantil son muy variadas. En unos, como los alumnos del bachillerato de San Isidro, obedece el disgusto a que quieren sean rebajados los derechos del título de bachiller. Los alumnos de Derecho se oponen a la creación de unas cátedras auxiliares que proyecta el ministro de Instrucción. Los motivos de la agitación de Barcelona no están bien definidos. Los alumnos de Farmacia se mueven impulsados por el disgusto de ciertos nombramientos hechos por el general Jordana en Marruecos, que han recalcado sobre personas que no tienen el título de la Facultad de Farmacia, y que, a juicio de los estudiantes, se les debe exigir. Estos últimos han visitado hoy al ministro de Estado, Sr. Gimeno, que les ha recibido atentamente y ha prometido ocuparse del asunto y resolver en justicia. En la Universidad, el día ha sido tranquilo. Sin embargo, el rector de dicho Centro, temeroso de que se produzca algún desorden en los próximos días, parece que tiene la intención, en caso grave, de pedir a la fuerza pública que penetre en el recinto de la Universidad para poner orden.

EL TEATRO REAL

Don Ildefonso Alier, íntimamente unido a importantes Casas editoriales italianas y con relaciones con varios elementos artísticos apreciados y muy queridos en Madrid, en vista de que se ha declarado desierto el concurso del teatro Real, ha presentado una instancia comprometiéndose a dar un mínimo de 60 representaciones de ópera y los demás espectáculos propios del regio coliseo, sobre las bases que acuerde con la representación del ministerio de Instrucción pública.

El chocolate ¿es la felicidad?

Sí, señores; puede serlo en muchos casos, sobre todo si se trata de los magníficos y afamados chocolates de MATIAS LOPEZ, de delicada elaboración y gusto incomparable. Despacho central, Palma, 8, y sucursal, Monterá, 25.

SUCESOS DEL DIA

Accidente de trabajo. En una fundición de la calle de Ciudad Real fué víctima de un accidente del trabajo el obrero Justo Canal Pérez, de treinta y ocho años, que se causó lesiones de pronóstico reservado. El cepillo de las ánimas. En la Dirección general de Seguridad denunció anoche un empleado de la iglesia de San Luis a dos mujeres, que fueron detenidas, por sustraer del cepillo de las ánimas el dinero que contenía. Para efectuar la sustracción se servían de una ballena de corsé que llevaba pez en uno de los extremos. El timo del «portugués». Por el antiguo procedimiento llamado del portugués le sustrajeron ayer 200 pesetas, en el Retiro, a D. Sebastián Padilla. El portugués y un desconocido que le acompañaba desaparecieron. Mordida por un caballo. En la Casa de Socorro sucursal del distrito de la Inclusa ingresó ayer Manuela Moreno Burgos, que padecía una herida de pronóstico reservado en el brazo derecho, que se la produjo un caballo que le dió un mordisco.

Niño gravemente herido. Alejo Izquierdo, de siete años, que jugaba con otros niños de su edad en el paseo de los Pontones, tuvo la desgracia de caerse, ocasionándose lesiones graves. In fraganti. A petición de D. José Fernández fué ayer detenido un sujeto, llamado Teodoro Gómez Rubio, que, según el denunciante, intentaba estafar 100 pesetas por el procedimiento de las limosnas a doña María Sierra Sánchez, que habita en la calle de Bieninto, número 22. Desde la Dirección general de Seguridad pasó el detenido a disposición del Juzgado.

BERLITZ PRECIADOS, 9 A esta Escuela tendrá usted que venir si quiere usted aprender a HABLAR el idioma que tanto tiempo hace está usted estudiando infructuosamente. CASA DE LA VILLA Los presupuestos. Por falta de número no se celebró ayer la sesión extraordinaria para discutir los presupuestos de 1917. La sesión se celebrará el jueves, siendo seguro que el proyecto de presupuestos quedará sobre la mesa para discutirlo en la semana próxima.

SERVICIO DE TRANSPORTES para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, a precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia Sucursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

NOTICIAS GENERALES

El jefe de la primera brigada de Policía, D. Ramón Fernández Luna, pasa en estos momentos por el amargo trance de haber visto morir a su hijo Ramón, preciosa criatura de veinte meses, que constituía el encanto de sus padres. Reciban el Sr. Fernández Luna y su señora la expresión de nuestro sentimiento por la inesperada desgracia que tan justamente les aflige en estos momentos.

Ayer se despidió del señor ministro de Gracia y Justicia, y en el rápido de hoy miércoles regresa a Barcelona, la Comisión de aquel Ilustre Colegio de Procuradores, que vino a gestionar asuntos de su interés, altamente satisfecha, según nos manifiesta, de las atenciones recibidas en los centros oficiales, y muy especialmente de sus compañeros de esta corte, particular y corporativamente.

No hay tos que se resista al Jarabe Orive. Dr. Balaguer. Vacuna, 3 a 5. Preciados, 25. Ha llegado a Madrid, donde permanecerá unos días para el arreglo de importantes asuntos de Gobierno, el ilustre ministro de Méjico, D. Juan Sánchez Azcona.

La «Pasta Dentífrica Orive» es el complemento del «Licor del Polo». Tubo, 1 peseta.

PROVINCIAS

La captura del «Bormicho». CADIZ. (Miércoles, mañana.) Comunican de Arcos que ha ingresado en la cárcel de aquella ciudad el conocido ratero apodado el Bormicho, natural de Bormos y vecino de Arcos, presunto autor ó cómplice del robo cometido el día 28 del pasado mes de septiembre en el almacén y despacho de bebidas de doña Josefa Dueñas, viuda de Noriega, situado en el paseo de Boliches. EL asesinato del Sr. Garau. VALENCIA. (Miércoles, mañana.) A instancias del fiscal D. Octavio Sánchez Cortés ha acordado el juez especial, Sr. Valcárcel, se deduzca testimonio de todo lo referente al contrabando de tabaco, de la forma en que se hacía éste, y de las Sociedades que a ello se dedican, y que se envíe al abogado del Estado de la provincia, y se ponga en conocimiento del delegado de Hacienda, para que, con arreglo a la ley de Contrabando, se persigan esos hechos por quien corresponda, puesto que el juez especial carece en absoluto de competencia para conocer de ellos. Estas acusaciones se desprenden de la causa instruida con motivo del asesinato del señor Garau. NAUFRAGIO EN TIERRA El vapor «América». CORUÑA. (Miércoles, mañana.) En Coruña se ha dado el curioso caso de naufragar un barco que se hallaba varado en el muelle de la Pallaza, para hacer reparaciones en él. El vapor América, que así se llama, estaba suficientemente calzado, pero de pronto se rompieron las calzas del carro que se utilizaba para sacar del mar las naves, y sin que nadie pudiese impedirlo, el carro, con el barco, resbalaron hacia el mar con gran velocidad. El agua se precipitó por el boquete de la quilla del América, y en escasos minutos se hundió éste, quedando al descubierto los paños. El América chocó con un bote al entrar en el mar, anegándole. Desplazaba el barco 50 toneladas. El suceso es muy comentado. La conservación de la Alhambra Un viaje. GRANADA. (Miércoles, mañana.) El arquitecto director de las obras de la Alhambra, Sr. Cendoya, ha salido para Madrid.

AVISOS UTILES

Teatro se arrienda.—El teatro Alvarado Cuartero se arrienda. Para condiciones dirigirse al representante, D. Arturo Cámara. Mayo, 73. AUTOMOVIL 4 cilindros y 15 HP., con carrocería dobletección, moderna y de un solo año de uso, completamente equipado de capota, bocina, faros, faroles, herramientas, vende particular en buenas condiciones y con toda clase de garantías. Sólo quiero trato directo con el comprador, rogando a intermediarios se abstengan. Dirigirse a Reyes, 8, 1.º izqda. De 12 a 3

AVISO AL PUBLICO

LA «COOPERATIVA ELECTRA MADRID» Y LA «UNION ELECTRICA MADRILEÑA» HAN ESTABLECIDO PROVISIONALMENTE UNA NUEVA Y UNICA TARIFA PARA CALEFACCION Y USOS DOMESTICOS, DISTINTOS DEL ALUMBRADO (COCINAS, CALENTADORES, PLANCHAS, ESTUFAS, ETC.), DE 0,15 PESETAS K. W. H.; LO CUAL SUPONE UNA REBAJA DEL CUARENTA POR CIENTO SOBRE LOS ACTUALES PRECIOS. PARA FACILITAR A LOS CONSUMIDORES LA APLICACION DE ESTA VENTAJOSA TARIFA, LAS COMPANIAS SE PROPONEN GESTIONAR DE LAS PRINCIPALES CASAS DE ELECTRICIDAD PRECIOS ECONOMICOS PARA LAS INSTALACIONES Y LOS APARATOS ELECTRICOS. PARA CONOCER DETALLES, DIRIGIRSE A LOS NEGOCIADOS DE CONTRATACION DE LAS RESPECTIVAS COMPANIAS.

Dícese que el viaje debe obedecer a haberse llamado al subsecretario de Instrucción pública. Se ha recordado que la casita árabe, conocida vulgarmente con el nombre de casa de Villoslada, se hundió en octubre. El arquitecto director deseaba que no se perdiera esa casita, levantada en el adarve de la muralla entre almena y almena, aprovechadas como paredes, porque, aparte de su valor histórico, tenía fragmentos de adorno muy interesantes. La casita fué adquirida por el Sr. Cendoya, comprándose luego el Estado, sin resarcir el importe de la contribución y otros pequeños desembolsos. Con motivo del viaje del ilustre arquitecto, los periódicos hablan extensamente de la Alhambra y de su conservación.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY PRINCESA.—0,45 (popular a precios populares). Mañana y Chiquita y bonita. ESPAÑOL.—10. El crimen de todos y Una buena vara. COMEDIA.—6. Cinematógrafo.—El pequeño héroe (tres actos), El águila (cinco actos) y Los picaras ojos (un acto). 10 (Compañía cinematográfica), El verdugo de Sevilla. LARA.—4,15 (doble especial). La ciudad alegre y con fiada (tres actos y un prólogo). 10,15 (doble especial). Cuarenta años después y Doña María Coronel (dos actos). PRICE.—5. El cardenal.—10. El cardenal. INFANTA ISABEL.—4,15 (doble). El genio alegre.—10,15. Las madreselvas. APOLO.—6,15 (doble). Maruca (dos actos)—0,45 (sencillo). Ninón.—11 (doble). El asombro de Damasco (dos actos). ZARZUELA.—6. La generosa y El Príncipe Bohemio.—10,15. El rey que rabia. REINA VICTORIA.—6. La bella Rabea.—10,30. La bella Rabea. ESLAVA.—6,15. Mamá (tres actos)—10,30. (Admis. juvenil) COMICO.—6,30. Gente menuda (dos actos)—10,30. El rey de la martingala (dos actos, estreno). NOVEDADES.—6. Tenorio musical.—7,15. Vieje improvisado.—0,15. El Lobo.—10,15. Música, luz y alegría.—11,45. Don Juanito y su escudero. MARTIN.—6 (doble). El conde de Luxemburgo.—10,30 (doble). Los quiteros. PRINCIPE ALFONSO.—6 (también anticuística). Casita de honor). El eterno Don Juan.—10 (doble). COLIBEO IMPERIAL.—4,30. Caba fina (estreno)—6,30. El hombre que asesinó.—9,30. Pefelinas.—10,30. Se nota ama. ROMA.—Cinema y variedades.—Secotones a las 6, 7, 10 y 11,15.—María Serrano, Hermanos Caudel, Soraida, Los Valmez, Trini la Marquesita, Toni and Silva, Rosina y Carlitos, Pastora Imperio y Victor Rojas. GRAN TEATRO (Palacio del Cinematógrafo) y CINEMA X.—(Butaca, 0,50.—Palcos, 4 pesetas).—(Sexto miércoles de moda).—Estreno: El puente de los infantes (tres partes)—Éxitos inmensos noveno y décimo episodios de Lucille Love, la hija del Ctro (en 15 episodios), proyectada ante Sus Majestades por esta Empresa y exclusiva y única de la misma; Francesca Bertini, en su hermosa creación El torbellino de la vida (cuatro partes); Billie, jockey, y otras.—El jueves (sofocla), desamparante atracción y desternillante estreno: Aventuras de Tille, Mabel y Charlot (cuatro partes), hora y media de constante hilaridad (exclusiva y única de esta Empresa). TRIANON-PALACE.—Cinema anticuístico.—Desde las 5.—Excelente programa.—Estreno de las divertidas comedias Flores de muerte y Bajo el segundo pabellón.—Éxito enorme del drama en tres actos La tribu misteriosa. El mal genio (comedia). El águila, preciosa película en cuatro partes, y José y su conquista (Keystone)—Butaca, 0,40. SALON DORE.—Sección de cinematógrafo de 4,30 a 12,45.—Estreno sensacional El nuevo explosivo (1.200 metros, Nordisk).—Éxitos: Los bandidos (1.500 metros). Gloria (1.400 metros) y Las argudas de José (Keystone, muy cómico).—Jueves, estreno extraordinario: La araña voraz (serie de oro) (1.500 metros), interpretada por Rita Sachetto. CINE IDEAL.—Desde las 4,30.—Estreno: Bajo el segundo pabellón, a la 8 (romance rodovil).—Éxito grandioso El águila (emocionante drama).—Papá Hu (muy interesante). Ante el objetivo. Cuando hay paralin (gran risa) y otras.—Escogido programa de melodrama por el sexto. BENAVENTE.—Sección continúa de 5,30 a 12,30.—BENAVENTE.—Sección continúa película El precio de un gran éxito de la interesantísima película El precio de un atonandamiento y otras extraordinariamente cómicas.—El jueves, revista Pathé de gran actualidad.

# LOECHES

Pida la botella de una dosis.

Depósito: Montera, 29, bajo. Madrid

# AGUA MINERAL NATURAL DE "PEÑAGALLO"

## EL MAS SUAVE PURGANTE

**APIOLINA CHAPOTTEAUT**



Regulariza el flujo menstrual, corta los retrasos y suprime así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

**SALUD DE LAS SEÑORAS**

**Pruebe usted su suerte**

en la lotería número 34, calle de Preciados, n.º 38, Madrid. Su Administrador, V. Gutiérrez Solana, remite billetes de Navidad y demás sorteos a provincias y extranjero.

**SUBASTA**

pública extrajudicial, tendrá lugar en la notaría de don José Criado, Carrera de San Jerónimo, 34 duplicado, de esta corte, el día 23 de los corrientes, a las once de la mañana, para la venta de la casa, sita en esta capital, calle de la Palma Baja, número 68 moderno, con accesorios a la plaza de las Comendadoras. Títulos y pliego de condiciones de manifiesto en dicha notaría los días laborables de diez a doce y de cuatro a siete.

**Fabricante de muebles y sillerías para alcobas, despachos y comedores. Proyectos y presupuestos: Plaza Celenque, 1, A. VALLEJO.**

**SUBASTA VOLUNTARIA POR TESTAMENTARIA**

A las doce horas del día 1.º de diciembre próximo tendrá lugar en la Notaría de D. Antonio Turón y Bosca (Valdeleñas, 4 duplicado), y simultáneamente ante el Notario de Guadalajara D. Eduardo Ortega, la subasta para la venta de una Casagranja y término redondo amojonado, llamado Alcohete, término de Yebes, a cinco kilómetros, por carretera, de Guadalajara. Superficie: 2.415 fanegas, la mayor parte de labor. Tipo mínimo: 160.000 pesetas. Pliego de condiciones, antecedentes y títulos en la Notaría del Sr. Turón, de once a una y de cuatro a seis, todos los días menos los festivos.

**GUARDA-MUEBLES**

Titulado "LA AMUEBLADORA"

por espacios y salones independientes. Mendizábal, 69, Buen Suceso, 3 y 5. Teléfono 5.441. Avisos Mayor, 29. Sastrería.

**A. IBÁÑEZ**

Ha trasladado su despacho de compra y venta de fincas de la calle de Moratín, 3 y 5 a la de Velázquez, 4, principal, lo que tiene el gusto de participar a su distinguida clientela. Horas, de 8 a 6. Teléfono 22628.

Se compran tubos nuevos ó usados de hierro forjado con ó sin rosca, de 183 mm. y 162 mm. diámetro exterior, ó medidas aproximadas. Escribid: Oñetas núm. 1711. Los Tiroleses, Pelayo, núm. 24, Barcelona.

**VINOS TINTOS MARCA MARQUES DE RISCAL**

de los herederos del **ELCIEGO (Alava).**

Pídanse en todos los hoteles y restaurantes.

DEPOSITOS EN MADRID:

Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.

D. J. Pecastang, Príncipe, 13.

D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.

Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1, «Las Colonias».

Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».

D. Francisco de Cos, Conde de Xiqueña, 7, y Paseo de Recoletos, 21.

D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo 10 y 15.

D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros). Bodega Montalbán.

D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones 12.

D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza 75, é Infantas, 4 y 6.

Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».

Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.

D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Echegaray, 1 y 3. Teléfono núm. 82.

D. P. Pidoux, Cruz, 12.

D. Jorge Balaguer, Montera, 51, «La Mallorquina».

Aviso muy importante a los consumidores. Exigir siempre intacta la malla de aluminio que precinta la botella y a la media botella. Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida.

**ANISOSA**

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja: 0,50 ptas.

**SOLUCION BENEDICTO**

de glicero-fosfato de cal con OROSOAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general. Frasco: 2,50 ptas.

DEPOSITO: DR. BENEDICTO, San Bernardo, 41, Madrid. Venta: Principales farmacias de España.

En breve, lea usted todas las noches

# El Día

REDACTORES Y COLABORADORES EFECTIVOS

Rafael Altamira.—S. y J. Alvarez Quintero.—Vicente Ballester Soto.—Francisco Barber.—Pío Baroja.—Eduardo Barriobero.—Emilio Bobadilla (Fray Candil).—Emilio Carre.—José María Carretero (El Caballero Audaz).—José Casado.—Felipe Clemente de Diego.—Tomás Costa.—Tomás Elorrieta.—Nilo Fabra.—Julián Fernández Piñero.—José Francés.—José Francisco Rodríguez.—Fernando Gillis (Claridades).—César García Iniesta. Paula Ginestal.—Ramón Gómez de la Serna.—Alfonso Hernández Catá.—José Hernández.—Antonio de Hoyos y Vincent.—Alberto Insúa.—Dr. César Juarros.—Emilio Junoy.—Luis López Ballesteros.—Rafael López de Haro.—Miguel Martínez Acacio.—José Millán Astray.—Margarita Nelken.—Eugenio Noel.—José Antonio Páez.—La Condesa de Pardo Bazán.—Pedro de Répide.—Francisco Rodríguez Marín.—Alberto Rodríguez de la Presa.—Antonio Rojo Villanova.—Luis Ruedas Ledesma.—Rafael Salillas.—Narciso Sentenach.—Juan José Serrano.—Luis de Tapia.—Manuel de Tolosa Latour.—Miguel de Unamuno.—José Velasco.—Amadeo Vives.

Critico militar: FERNANDO WEYLER

Oficinas: CARRETAS, 33.—MADRID

**CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS**

**GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN**

Laboratorio de Farmacología general del DR. PAU. CARPELLE

Carqueguas GRIMAUD & L.º - BIGAUD & CHAPOTTEAUT

8, RUE VIVIERNE-PARIS

PRESEPTIVO IMPERIAL DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS CALERIFORMES, DE LA GRIPE Y DE LA INFLUENZA



Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin estorbamiento, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

**SERVICIO URGENTE**

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid tiene establecido en las estaciones de Atocha, Norte y Delicias, un servicio urgente de transportes para todas las expediciones facturadas a domicilio, al solo fin de que los consignatarios reciban sus mercancías inmediatamente a la llegada de los trenes, por la mañana ó por la tarde, según el horario establecido.

Precisa que los remitentes facturen a

**"Entregar a domicilio"**

las mercancías que expidan.

TELEFONOS

Oficinas centrales..... 808

Oficinas auxiliares:

Estación Atocha..... 806

Idem Norte..... 801

**SALTO DE AGUA**

Véndese, arrienda ó explotarse Sociedad, uno construido, trescientos caballos, inmediato población importante, con grandes edificios apropiados, cualquier industria, clientela para eléctrica. Diríjase por carta, Ulbarri, Valverde, 8, primer doha.

**MOLINOS - COMPROMOLINOS**

machacadoras y elevadores, aprovechables a fabricación de Yesos finos y escayolas. Peligros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA.

**HIPOTECAS**

Sobre fincas en Madrid al 6 por 100 anual. Montera, 45, pral. derecha, de 5 a 8. Teléfono 3.907.

**Sabañones!**

Sólo los tiene el que no usa BALSAMO CUERDA (Bálsamo tropical).

Único preparado de éxito seguro, premiado con DIPLOMA DE HONOR. Estuche, con pincel, 75 cént. Farmas, droguerías, Centros específicos y Gayoso, Arenal, 2.

**CAMAS DORADAS**

1.ª casa en España ÚNICA que por sus grandes existencias no ha subido los precios.

Pintillos, Espos y Mina, 6.

**COMPRO**

ALTOS PRECIOS Alhajas, Oro, Plata, Platino y **Papeletas**

del Monte, aunque estén empujadas en casas de Prestamos, y vendidas.

7 y 9, POSTAS, 7 y 9.

**ATENCION**

Compro oro, plata, brillantes, perlas y alhajas a precios como ninguna otra. Antigua PLATERIA de López.

4, ZARAGOZA, 4.

**DOLOR DE CABEZA**

Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la **HEMICRANINA** del Dr. M. CALDEIRO

3 pts. Pídanse en farmas.

**PRESTAMOS**

por alhajas y papeletas del Monte de Piedad, números 12 y 14, entresuelo (antes Príncipe, núm. 2).

Traducciones de idiomas. Escalón, 13, 1.º izq.º

**JARABE DE GIBERT**

y Grajeas **AFECCIONES SIFILITICAS** VICIOS DE LA SANGRE

Preparados por DOOTHY-DUNAMEL, Farmacéutico DESCONOCIDO DE LAS IMITACIONES. AGUARDAN, BARRON, LAFITTE, PARIS.

**DINERO**

Con reserva a sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costanilla de los Angeles, 5, 2.º De 10 a 12 y 6 a 8

Arregiomotores. Cabestreros, 5

**LEGITIMO KEFIR DEL CAUCASO**

Preparado según fórmula del eminente Dr. Kolcerski, con verdadero fermento recibido directamente del Cáucaso.

Recomendado por los mejores clínicos del mundo, por sus resultados maravillosos. Alimento vigoroso. Antifético. Certificado médicos a disposición de los clientes.

ESTÓMAGO, INTESTINOS, HÍGADO, ARTERIO-ESCLEROSIS, RAQUITISMO, NEURASTENIA, DESNUTRICION.

ESPECIALIZACIONES: TRASTORNOS GASTRICOS E INTESTINALES

**LAS PROPIEDADES DEL KEFIR**

SALUD, BELLEZA, JUVENTUD Y LARGA VIDA

LA INDIA.—MONTERA, 12.—TELEFONO NUM. 4.460

DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES

BOTELLA, 0,75 CENTIMOS

**5 CENTIMOS por PALABRA**

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

**ALQUILERES**

En casa moderna, de reciente construcción, sitio céntrico, se desea piso exterior ó interior, bien ventilado. Precio, entre 40 y 60 pesetas. Diríjase a Bernabé García. Arenal, 1.

**COMPRA Y VENTAS**

Compra de alhajas, brillantes, perlas, esmeraldas, zafiro, se paga todo su valor. Bolsa de los Brillantes. Espos y Mina, 3, piso entresuelo.

**CONSULTAS**

Consulta de San Juan de Dios. Los trabajos de laboratorio y las consultas reservadas de pago, a 5 ptas, son sólo de diez a una. Sta. Isabel, 11, p.º

**OFERTAS Y DEMANDAS**

Negocio. Grandes utilidades a todo el que disponga de algún capital. Carrera San Jerónimo, 14, principal.—Horas: once a una y cinco a seis.

**ESPECIFICOS**

Antes de comprar específicos recetas e investigaciones, garantías particulares, reservadas. Legalmente autorizado. Barcelona, 2, Madrid.

Caballero extranjero, 40 años, distinguido, ocupando alta posición social y financiera, desea casarse con señora viuda, iguales condiciones. No se trata con agencias. Se garantiza seriedad y discreción. Escribid: «B. C.», Preciados, 7, Continental.

**PUBLICIDAD ECONOMICA**

HASTA 30 PALABRAS

**Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA**

Arenal, número 1.

**Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA**

Arenal, número 1.

**Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA**

Arenal, número 1.

**Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA**

Arenal, número 1.

**Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA**

Arenal, número 1.

**Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA**

Arenal, número 1.

**Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA**

Arenal, número 1.

**Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA**

Arenal, número 1.

**Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA**

Arenal, número 1.

**Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA**

Arenal, número 1.

**Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA**

Arenal, número 1.

**Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA**

Arenal, número 1.

**Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA**

Arenal, número 1.

**Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA**

Arenal, número 1.

**Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA**

Arenal, número 1.

**Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA**

Arenal, número 1.

**Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA**

Arenal, número 1.

**Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA**

Arenal, número 1.